

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	Fecha: Enero de 2026		
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 1 de 106	

I.E HILDA AGUILAR MENESES

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

2026

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 2 de 106	

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre Oficial: Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses

Carácter: Oficial

Resolución de creación y fecha: 007634 del 25 de octubre de 2017 (Secretaría de Educación Departamental del Cesar)

Niveles educativos: Preescolar (Jardín - Res. 006082/2024), Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

Jornadas: Mañana (Sede José A Castro), Tarde (Sede José A. Castro), Única (Sede principal)

Calendario: A

Modalidad: Bachillerato Académico

Dirección Sede Principal: Calle 3 # 1A-05, Barrio San José, La Jagua de Ibirico, Cesar

Dirección Sede José A Castro: Calle 1 1 05 Barrio Santander.

DANE: 120400800036

ICFES: 782847

NIT: 901.325776-0

Correo: eehildaaguilar@educacioncesar.gov.co

Web: www.iehildaaguilarmeneses.edu.co

Teléfono: 3145576086

Lema: Educación integral para la transformación social y humana

ANIX MARÍA CONTRERAS BUELVAS

Rectora

ANA LIDUVINA FONSECA MENDEZ

CAMILO MANRIQUE GOYENECHÉ

Coordinadores

La Jagua de Ibirico, Cesar

2026

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 3 de 106	

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el documento que reúne el sentido de nuestra institución: quiénes somos, qué soñamos, qué buscamos y cómo lo hacemos realidad en el día a día con nuestros estudiantes y sus familias.

En la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses, el PEI no es un texto para “guardar”. Es una guía viva que orienta:

- La formación integral de niñas, niños y jóvenes.
- La manera de enseñar y acompañar el aprendizaje.
- La convivencia y el buen trato.
- La participación de las familias y la comunidad.
- La mejora continua de la institución (lo que planeamos, ejecutamos y evaluamos cada año).

Este PEI se actualiza y fortalece de forma permanente a partir de la realidad de la comunidad educativa, los resultados académicos, la convivencia escolar, los retos del territorio y los compromisos institucionales consignados en nuestros planes y documentos oficiales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 4 de 106	

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses, ubicada en el municipio de La Jagua de Ibirico (Cesar), ofrece atención educativa en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, y se reconoce como un espacio de formación que busca que cada estudiante aprenda, crezca como persona y construya un proyecto de vida con sentido.

Nuestra institución surge como respuesta a necesidades reales de cobertura y bienestar educativo en el municipio, y se ha venido consolidando con el esfuerzo de directivos, docentes, estudiantes, familias y aliados del territorio. En los últimos años, la IEHAM ha fortalecido su servicio educativo, avanzando en infraestructura y en la consolidación de prácticas pedagógicas y convivenciales que promueven la inclusión, el respeto por la diversidad y la mejora continua.

La comunidad estudiantil de la IEHAM presenta realidades diversas: familias con distintos niveles de escolaridad, condiciones económicas variadas, situaciones de vulnerabilidad y movilidad, y retos en convivencia y acompañamiento académico. Por eso, nuestro PEI asume con claridad que educar no es solo “dar clase”, sino acompañar integralmente.

En coherencia con nuestra identidad institucional, la IEHAM orienta su propuesta formativa desde un enfoque integral que reconoce cinco dimensiones del ser humano: corporal, cognitiva, comunicativa, ética y estética. Esto significa que:

- Cuidamos el aprendizaje, sí, pero también el bienestar emocional.
- Formamos en valores y convivencia, no solo en contenidos.
- Promovemos la participación y la corresponsabilidad con las familias.
- Impulsamos experiencias que conecten la escuela con la vida, el territorio y el futuro.

En evaluación, la institución fortalece una mirada centrada en el progreso del estudiante: evaluación formativa y por evidencias, entendida como un proceso que ayuda a mejorar, a comprender en qué va cada estudiante y qué apoyos necesita para avanzar, respetando ritmos y realidades.

Este PEI se articula con los documentos institucionales que organizan la vida escolar, entre ellos:

- El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
- El Manual de Convivencia y las rutas de atención.
- El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 5 de 106	

- El Plan Operativo Anual (POA).
- Los proyectos pedagógicos transversales y planes de área.

De esta manera, el PEI se convierte en el “mapa” que integra todo lo que hacemos como institución: lo pedagógico, lo humano, lo convivencial, lo administrativo y lo comunitario, con un propósito claro: Educación Integral para la Transformación Social y Humana.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 6 de 106	

DISPOSICIONES PRELIMINARES

ACUERDO No. 2026-07

ENERO 21 DE 2026

ACTO DE ADOPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PEI 2026

(Por medio del cual se adopta y oficializa la actualización del Proyecto Educativo Institucional – PEI 2026 de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses)

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses, en uso de sus funciones y en cumplimiento de la normatividad educativa vigente, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que, el Decreto 1075 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.3.1.5.6 establece que el Consejo Directivo tiene la función de: a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución; g) Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento los requisitos establecidos en la Ley y los reglamentos.
2. Que, el Decreto 1075 de mayo de 2015, en su artículo 2.3.3.1.4.1. Establece que Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.
3. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el documento que orienta la identidad, el rumbo y el funcionamiento de la institución.
4. La actualización 2026 se construyó con participación de la comunidad educativa y se articuló con documentos institucionales como el Manual de Convivencia 2026, el SIEE 2026, el PMI 2026 y el POA 2026.
5. El PEI 2026 tiene como propósito orientar el trabajo de la IEHAM durante el año 2026, asegurando que todas las acciones (académicas, convivenciales, administrativas y comunitarias) estén alineadas con una meta común: “Educación Integral para la Transformación Social y Humana”.

ACUERDA:

Artículo 1. Apruébese y adóptese la actualización del Proyecto Educativo Institucional 2026 con sus anexos, como el documento maestro para la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 7 de 106	

implementación y prestación del servicio educativo de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses.

Artículo 2. Aplicación. El PEI 2026 es de cumplimiento para directivos, docentes, estudiantes, familias y demás miembros de la comunidad educativa.

Artículo 3. Socialización. La Rectoría y los equipos de gestión realizarán la socialización del PEI 2026 por sedes, jornadas y estamentos, dejando constancia en actas y registros.

Artículo 4. Seguimiento. El Consejo Académico y el Consejo Directivo harán seguimiento a su implementación y podrán recomendar ajustes cuando sea necesario.

Artículo 5. Publíquese en la página web Institucional www.iehildaaguilarmeneses.edu.co en los mecanismos de comunicación y publicidad institucional, en las redes sociales institucionales, el Proyecto Educativo Institucional actualizado

Artículo 6. Prográmense y cúmplanse jornadas de divulgación del PEI ajustado 2026 con la comunidad educativa. Así como las acciones institucionales para su permanente actualización y resignificación desde 2026.

PARAGRAFO. Corresponde a Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses velar por la mayor divulgación posible de su Proyecto Educativo Institucional vigente; así como promover la participación activa de todos los estamentos institucionales en su divulgación, aplicación, estudio y posibles actualizaciones y resignificaciones de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Artículo 7. Remítase el Proyecto Educativo Institucional Actualizado 2026, con sus anexos y el correspondiente instrumento para el registro, a la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.

PARAGRAFO. En caso de requerir la Secretaría de Educación Departamental modificaciones de forma del Proyecto Educativo Institucional actualizado 2026, se facultad a la Rectora de IE HILDA AGUILAR MENESES para que, con el acompañamiento del Consejo Académico, haga los ajustes del caso.

Artículo 8. El presente acuerdo entra en vigor desde la fecha de su promulgación y remplazando a las normas que le sean contrarias.

Dado en La Jagua de Ibirico, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 8 de 106	

PRESENTACIÓN Y PROPÓSITO DEL PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el documento que reúne lo más importante de nuestra institución: qué somos, qué buscamos y cómo lo hacemos realidad en la vida escolar.

En la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses, el PEI es una guía para:

- fortalecer una educación integral, que forme estudiantes en lo académico y también en lo humano;
- mejorar los aprendizajes con acompañamiento, oportunidades de apoyo y seguimiento;
- promover un ambiente de respeto, buen trato y convivencia, en coherencia con el Manual de Convivencia y el proyecto institucional “Hagamos un trato por el buen trato, trato hecho”;
- orientar la participación de estudiantes, familias y docentes en la vida escolar;
- organizar la mejora continua con base en la autoevaluación institucional, el PMI y el POA.

Propósito del PEI 2026: El PEI 2026 tiene como propósito orientar el trabajo de la IEHAM durante el año 2026, asegurando que todas las acciones (académicas, convivenciales, administrativas y comunitarias) estén alineadas con una meta común: “Educación Integral para la Transformación Social y Humana”.

MARCO NORMATIVO ESENCIAL

El PEI 2026 se actualiza y se aplica con base en las normas que orientan la educación en Colombia. Estas son las principales:

- **Constitución Política de Colombia (1991):** reconoce la educación como un derecho y un servicio público, y protege de manera especial a los niños, niñas y adolescentes.
- **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):** orienta la organización del servicio educativo y establece que cada institución debe contar con un PEI que dé identidad y dirección.
- **Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación):** organiza la normativa vigente del sector educación e integra orientaciones sobre currículo, gestión escolar y organización institucional.
- **Decreto 1290 de 2009 (Evaluación):** define que cada institución debe tener un sistema de evaluación claro, con criterios, informes, apoyos y rutas de reclamación (articulado con el SIEE).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 9 de 106	

- **Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013 (Convivencia escolar):** orientan la formación para la convivencia, los derechos humanos y la prevención de la violencia escolar, con rutas de atención y acciones pedagógicas.
- **Ley 1098 de 2006 (Infancia y Adolescencia):** garantiza el derecho a una educación que proteja la dignidad, el buen trato y el desarrollo integral.
- **Decreto 1421 de 2017 (Educación inclusiva):** promueve la inclusión y los apoyos necesarios para que todos los estudiantes participen y aprendan, respetando sus características y necesidades.
- **Educación Inicial:** se orienta por los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la política de primera infancia, con enfoque de desarrollo integral.

Este marco ayuda a que el PEI 2026 sea un documento legal, útil y coherente con lo que la institución vive y necesita.

METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN 2026

La actualización del PEI 2026 se desarrolló como un proceso participativo, organizado y con evidencias, para asegurar que el documento responda a la realidad institucional.

a) Participación

Participaron diferentes integrantes de la comunidad educativa, mediante espacios de trabajo como:

- Consejo Directivo y Consejo Académico
- Equipos directivos y docentes por áreas y niveles
- Representantes de estudiantes y personería
- Consejo de Padres / familias
- Comités institucionales (según funcionamiento interno)

b) Fuentes utilizadas

La actualización se construyó a partir de la lectura y articulación de documentos y procesos institucionales, entre ellos:

- Autoevaluación institucional (base para identificar fortalezas y aspectos por mejorar)
- **PMI 2026** (metas y acciones de mejoramiento)
- **POA 2026** (actividades, responsables y seguimiento por trimestres)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 10 de 106	

- **Manual de Convivencia 2026** (acuerdos, rutas y enfoque de buen trato)
- **SIEE 2026** (criterios y procedimientos de evaluación)
- Planes de área, proyectos transversales, registros académicos y convivenciales

c) Cronograma general de actualización

El proceso se organizó por fases (con posibilidad de ajustar fechas según actas institucionales):

Fase	Tiempo estimado		Qué se hizo
Diagnóstico	Final 2025	de	Revisión de resultados, necesidades y autoevaluación.
Construcción	Final 2025	de	Mesas de trabajo y ajustes por componentes (pedagógico, convivencia, gestión).
Revisión y ajuste	Inicio 2026	de	Unificación del documento, verificación de coherencia con Manual, SIEE, PMI y POA.
Aprobación	Inicio 2026	de	Presentación y adopción por Consejo Directivo.

d) Evidencias del proceso

Como soporte del proceso de actualización se conservarán, entre otros:

- Actas de reuniones y sesiones (Consejo Directivo, Consejo Académico, comités)
- Listados de asistencia y socializaciones
- Versión comparada o registro de cambios del documento
- Acta y Acuerdo de adopción del PEI 2026

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 11 de 106	

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

1.1 Reseña Histórica

En enero del año 2020 abre sus Puertas a la Comunidad la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses. Esta Institución surge ante la necesidad de solucionar la problemática de sobrepoblación escolar, hacinamiento y falta de cupos en las instituciones existentes en el casco urbano.

El sueño de la creación de esta institución se cristalizó, gracias a la gestión realizada por la entonces alcaldesa del Municipio: Yarcely Leonor Rangel Restrepo, el apoyo de la Gobernación del Cesar y la Secretaría de Educación Departamental y la vinculación directa del Ministerio de Educación Nacional.

En la ardua creación de la Institución, cumplió un papel de vital importancia el director de núcleo municipal: José Antonio Mejía Vargas, quien hizo las veces de Rector de la Institución, para proceder a su organización durante el año 2019, ya para el inicio del quehacer académico fue nombrado como rector de la Institución Tulio Ortiz Ponce, quien estuvo a cargo de ella durante el año 2020, en 2021 fue asignada Ely Johana Perales Guarín como rectora en la Institución. Los siguientes son los docentes que iniciaron su labor docente en la Institución: Mónica Duque, Sirley Cueto, Cindy Galán, Nayivis Alvear, Carmen Ríos, Elsy Ceballos, Yiribeth Contreras, Nubia Fuentes, Zoila Socarraz, María Martínez, Mirtha Flórez, Jhonny Uribe, Jorge Luis Parodi, Alberto Luis Martínez, Emilce Calderón, Tatiana Navarro, Sandra Fragozo, Maile Osorio, Cheila Orcasita, Waldemiro Marínez, Elsy Artiaga, Ana María Granados, Eric Oñate, Ana Raquel Bejarano y los docentes que ya no laboran en la Institución: Luis Alberto Oñate, Jesús De la Hoz, Cecilia Royero y Silvester Hernández. En la pagaduría del plantel fue nombrada la contadora Jaqueline Romero Ortiz.

Nuestra comunidad educativa fue autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, mediante la Resolución No. 007634 del 25 de octubre de 2017. La Institución inicia sus clases en el mes de febrero de 2021, con una matrícula de 763 alumnos.

Ubicado en el sector este del municipio de La Jagua de Ibirico, en la calle 3 N° 1ª – 05 del Barrio San José. La comunidad educativa de la Institución Hilda Aguilar Meneses, suma alumnos provenientes de un espectro socio económico medio - bajo con más de un 50% de alumnos vulnerables.

Desde el mes de agosto del año 2024 contamos con el acompañamiento del Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0: estrategia de formación, acompañamiento y formación integral en los

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 12 de 106	

establecimientos educativos oficiales en Colombia, con la tutora Laura Lobelo Guerra.

1.2 Identidad Institucional

La IEHAM se reconoce como una institución que promueve la formación integral, entendida como el crecimiento de la persona en cinco ámbitos que se viven en la escuela todos los días:

- **Identidad:** que cada estudiante se reconozca valioso, con dignidad y propósito.
- **Social:** respeto, solidaridad, responsabilidad y convivencia pacífica.
- **Mente:** pensamiento crítico, creatividad, lectura, comunicación y curiosidad por aprender.
- **Cuerpo:** cuidado, salud, postura, movimiento y expresión corporal.
- **Emociones:** autoestima, autorregulación, empatía y manejo sano de los conflictos.

Desde esta identidad, la IEHAM busca que cada estudiante construya su proyecto de vida y se prepare para aportar de manera positiva a su familia, su comunidad y su territorio.

1.3 Misión Institucional.

Formar integralmente a niños, niñas y jóvenes, garantizando la permanencia escolar, el derecho a la alimentación y la sana convivencia. Buscamos potenciar la innovación tecnológica, el emprendimiento, las artes y el deporte, para preparar ciudadanos críticos, creativos y solidarios, comprometidos con el desarrollo sostenible de La Jagua de Ibirico y la región.

1.4 Visión Institucional.

Ser de 5 a 10 años una comunidad de aprendizaje segura, inclusiva y de alto desempeño, donde cada estudiante desarrolla plenamente sus capacidades académicas, socioemocionales y ciudadanas para transformar su entorno con ética, liderazgo y sentido de servicio.

1.5 Aspiraciones Educativas

- **Excelencia con sentido humano:** lograr resultados académicos sostenidos y pertinentes, sin perder el enfoque en el bienestar, la salud mental y la educación emocional.
- **Aprendizaje para la vida:** fortalecer competencias lectoras, científicas, digitales y de pensamiento crítico, conectadas con proyectos reales del territorio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 13 de 106	

- **Cultura del buen trato:** consolidar prácticas restaurativas y de mediación escolar como sello institucional para prevenir la violencia y resolver conflictos con diálogo y corresponsabilidad.
- **Inclusión y enfoque diferencial:** garantizar trayectorias educativas flexibles, con ajustes razonables y apoyos oportunos para que nadie se quede atrás.
- **Ciudadanía digital responsable:** integrar tecnología con propósito pedagógico, ética y seguridad, formando ciudadanos críticos y creativos.
- **Ambiente y sostenibilidad:** promover hábitos y proyectos ambientales que cuiden el entorno y construyan una escuela verde, resiliente y saludable.

1.6 Aspiraciones Comunitarias.

- **Escuela abierta al territorio:** tejer alianzas estables con familias, organizaciones locales, sector productivo y educación superior para ampliar oportunidades (prácticas, servicio social, orientación profesional).
- **Participación democrática efectiva:** fortalecer los órganos de gobierno escolar y la voz estudiantil y familiar en las decisiones institucionales.
- **Proyección social y cultural:** impulsar proyectos de arte, deporte y cultura que reconozcan la identidad local y fomenten convivencia pacífica.
- **Empleabilidad y emprendimiento juvenil:** articular la media con formación técnica y proyectos de emprendimiento con impacto comunitario.
- **Mejora continua y transparencia:** mantener una gestión escolar basada en datos, evaluación periódica y rendición de cuentas a la comunidad.

En síntesis, en 2030–2035 la IE Hilda Aguilar Meneses aspira a ser referente regional por su excelencia académica con bienestar, su cultura de buen trato y su alianza activa con las familias y el territorio, formando egresados capaces de liderar cambios positivos en su comunidad.

1.7 Filosofía Institucional.

La filosofía de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses se centra en formar personas íntegras que aprenden a convivir y a transformar su entorno con ética, pensamiento crítico y buen trato. Este horizonte se concreta en un modelo pedagógico humanizado, enfoques que orientan la práctica docente y una clara opción por la paz y los derechos humanos.

Su filosofía se inspira en el modelo **CRESE**, que integra tres ejes principales:

- **Educación Ciudadana:** desarrollo de competencias para la participación democrática, el ejercicio de derechos y deberes, y la construcción de acuerdos colectivos.
- **Educación para la Reconciliación:** reconocimiento de la memoria, la verdad y la reparación simbólica; construcción de paz desde el ámbito escolar;

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 14 de 106	

fortalecimiento del diálogo como vía para la solución de conflictos.

- **Educación Socioemocional:** fortalecimiento de habilidades como la autorregulación, la empatía, la resiliencia, la comunicación asertiva y el manejo constructivo de emociones.

A estos se suman los enfoques contemporáneos promovidos por el MEN y aliados pedagógicos:

- **Enfoque antirracista y de diversidad:** lucha contra toda forma de discriminación étnica, cultural, de género o social.
- **Educación ambiental para la acción climática:** compromiso con la sostenibilidad, el cuidado del entorno y la preparación de los estudiantes para enfrentar los retos ambientales actuales y futuros.

De esta manera, la filosofía institucional proyecta una escuela que no solo transmite conocimiento, sino que forma ciudadanos con sentido ético, espíritu crítico y compromiso con la paz y el desarrollo de su territorio.

1.8 Modelo Pedagógico: Pentacidad

Adoptamos la Pentacidad como marco de formación integral, entendida como el desarrollo articulado de cinco dimensiones que se potencian mutuamente en la escuela:

- **Corporal:** cuidado de sí, hábitos saludables y disposición para el aprendizaje.
- **Emocional:** educación emocional para reconocer, gestionar y expresar sentimientos de manera asertiva, fortaleciendo la empatía y la autorregulación.
- **Cognitiva:** pensamiento crítico, habilidades comunicativas y resolución de problemas en contextos reales del territorio.
- **Comunicativa:** escucha activa, diálogo y construcción de acuerdos como base de la convivencia y la ciudadanía.
- **Ética-ciudadana/espiritual:** ejercicio responsable de la libertad, justicia y solidaridad, alineado con el proyecto transversal de convivencia: *"Hagamos un Trato – Por el Buen Trato – Trato Hecho"*.

Este modelo se implementa alineado con la Educación CRESE, a través de proyectos transversales y Centros de Interés, que desarrollan competencias ciudadanas, de reconciliación y socioemocionales desde experiencias pedagógicas significativas. A su vez, se vive en el aula mediante acuerdos convivenciales, mediación escolar, y acciones formativas lideradas por Orientación Escolar y el Comité del Proyecto de Convivencia, con participación de todos los docentes a lo largo del año.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 15 de 106	

1.9 Enfoques Fundamentales.

Para hacer realidad la Pentacidad en la vida escolar, adoptamos los siguientes enfoques:

- **Humanista y restaurativo:** el conflicto es una oportunidad educativa; privilegiamos el diálogo, la reparación del daño y la reconciliación sobre el castigo.
- **Inclusión y enfoque diferencial:** reconocimiento efectivo de la diversidad (cultural, de género, discapacidad, contextos familiares), con ajustes razonables y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- **Ciudadanía digital responsable:** uso ético y seguro de tecnologías, prevención del ciberacoso y cuidado de la huella digital.
- **Ambiental y de sostenibilidad:** cuidado del entorno escolar y comunitario, articulado al servicio social y a proyectos ambientales.
- **Participación democrática:** decisiones transparentes y corresponsables en órganos colegiados (Comité de Convivencia, Consejo Directivo, Gobierno escolar).

1.10 Orientación hacia la paz y los DD. HH.

Nuestra filosofía pedagógica se alinea con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar: garantizamos el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la activación oportuna de la Ruta de Atención Integral ante situaciones que afecten la convivencia.

Todas las actuaciones se registran y documentan conforme a los lineamientos institucionales y a los sistemas de información exigidos, asegurando trazabilidad y protección de datos. La cultura del buen trato es el sello que orienta campañas, jornadas y proyectos, integrando promoción, prevención, intervención y evaluación continua. En síntesis, la filosofía institucional vincula la Pentacidad con enfoques inclusivos, restaurativos y democráticos para educar en y para la paz, asegurando que cada estudiante aprenda a convivir, a cuidar de sí y de los demás, y a ejercer sus derechos con responsabilidad en todos los escenarios de la vida escolar.

1.11 Principios Institucionales.

Los principios institucionales son los fundamentos éticos, pedagógicos y de convivencia que orientan el quehacer de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses. Constituyen la base sobre la cual se construye la formación integral de los estudiantes y la vida comunitaria escolar, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el modelo pedagógico CRESE (Educación Ciudadana, para la Reconciliación y Socioemocional) y la normativa vigente en materia educativa y de convivencia escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 16 de 106	

Estos principios buscan garantizar que cada acción desarrollada en la institución esté guiada por el respeto a la dignidad humana, la inclusión, la democracia, la justicia, la cultura de paz y la sostenibilidad, contribuyendo a la formación de ciudadanos íntegros, críticos y solidarios. Son principios de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses:

- **La dignidad humana:** respeto por la vida y por cada persona como sujeto de derechos.
- **La convivencia pacífica:** resolución de conflictos mediante el diálogo, la mediación y la justicia restaurativa.
- **La equidad e inclusión:** atención a la diversidad étnica, cultural, social y a las necesidades educativas especiales.
- **La participación democrática:** ejercicio del gobierno escolar y de la voz estudiantil como base de la ciudadanía.
- **La reconciliación y memoria histórica:** construcción de paz con enfoque territorial.
- **La solidaridad y corresponsabilidad:** trabajo conjunto entre estudiantes, familias, docentes, directivos y comunidad.
- **La educación ambiental y acción climática:** compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del entorno.
- **La excelencia y pertinencia educativa:** búsqueda constante de calidad y relevancia en el aprendizaje.
- **Inclusión, no discriminación y participación diversa.** La institución garantiza un ambiente escolar libre de discriminación y promueve la formación, la capacitación y las oportunidades reales de participación y liderazgo en las instancias del Gobierno Escolar para todas las niñas, niños y adolescentes, incluyendo a estudiantes con identidades de género y orientaciones sexuales diversas; asegurando trato digno, derecho a ser escuchados, libre desarrollo de la personalidad y participación efectiva, conforme a la Ley 1098 de 2006 (arts. 7, 8 y 31), la Ley 1482 de 2011 (mod. Ley 1752 de 2015) y la jurisprudencia constitucional aplicable, en especial la Sentencia T-478 de 2015.

Nuestra institución fundamenta su quehacer pedagógico en la formación de conciencia hacia el respeto por la vida, la convivencia pacífica, ejercicios de la tolerancia, y la libertad; proporcionando en los estudiantes una educación de calidad y conocimientos sólidos para su exitoso desempeño en el futuro.

Para ello nuestra institución:

- Cuenta con Directivos Docentes y Docentes con las competencias requeridas para abordar exitosamente los desafíos académicos y formativos, con altas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 17 de 106	

expectativas sobre las posibilidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJJ, responsables por los resultados obtenidos y comprometidos con los objetivos y metas propuestos en el Plan de Mejoramiento.

- Presenta resultados comparables a los obtenidos por otras instituciones oficiales del municipio de La Jagua de Ibirico, tanto en evaluaciones internas como en las externas.
- Trabaja para que nuestros estudiantes tengan una educación de calidad donde directivos, profesores, alumnos y padres se sienten responsables de ello, donde toda la comunidad escolar trabaje con convicción, esfuerzo, mística y disciplina para cumplir con excelencia las responsabilidades que se les asignan.
- Recibe niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJJ) tanto de sectores vulnerables como de sectores medios, logrando inculcar en su alumnado la convicción de que pueden optar por un proyecto de vida mejor en lo valórico, familiar y profesional.
- Reconoce las capacidades del estudiante, y fomenta su convivencia con el entorno que concuerda con una personalidad reflexiva, crítica, sensible, creativa y responsable, tocando las dimensiones que como sujeto social le son inherentes.
- Forma conciencia en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJJ), sobre la importancia de cuidar el medio natural y desarrolla una visión ecológica para el desarrollo de actividades sostenibles.
- Educa a sus estudiantes en el reconocimiento de la diversidad, es decir, las distintas condiciones y situaciones individuales, donde entiende la diferencia como un valor y la escuela como un elemento transformador donde se erradica todo tipo de prácticas discriminatorias, a fin de construir una institución respetuosa, justa y equitativa.

1.12 Perfiles De Actores Educativos.

Este capítulo define, con lenguaje claro y pedagógico, qué se espera de cada actor de la comunidad educativa y cómo se evidencian esos compromisos en la vida cotidiana de la institución. Orienta la formación integral desde el modelo pedagógico, los Centros de Interés (CI) y los ejes de Educación CRESE. Se articula con el proyecto de convivencia “Hagamos un trato por el buen trato – Trato hecho”, los ODS y el derecho humano a una alimentación adecuada.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 18 de 106	

1.12.1 Perfil del estudiante Hildista.

Es una persona en desarrollo íntegra, curiosa y solidaria, que aprende a convivir cuidando de sí, de las otras personas y del entorno.

Competencias clave de formación integral:

- **Académicas:** pensamiento crítico, lectura, ciencia, tecnología y comunicación.
- **Socioemocionales:** autoconocimiento, autorregulación, empatía, resiliencia, proyecto de vida.
- **Ciudadanas (CRESE):** diálogo, participación, resolución pacífica de conflictos, memoria y reconciliación.
- **Identidad y diversidad:** valoración de la diferencia, antirracismo, enfoque de género y ajustes razonables cuando se requieran.
- **Ambientales:** hábitos de cuidado, consumo responsable, reciclaje y acción climática.
- **Digitales:** ciudadanía digital segura, ética y creativa.
- **Bienestar y alimentación adecuada:** hábitos saludables en comedor y en casa; no desperdicio de alimentos.

Compromisos observables:

- Participa activamente en Centros de Interés y proyectos de curso.
- Practica el buen trato en lo presencial y virtual; respeta acuerdos.
- Reporta riesgos de manera responsable y busca ayuda cuando la necesita.

1.12.2 Perfil Del Docente.

Es un profesional con liderazgo pedagógico y socioemocional que enseña con sentido humano, evalúa con justicia y gestiona el aula como entorno protector.

Competencias clave:

- Diseño didáctico con enfoque CRESE y CI; evaluación formativa y retroalimentación respetuosa.
- Mediación y justicia restaurativa; activación de Ruta de Atención cuando proceda.
- Inclusión educativa y ajustes razonables; prevención de discriminación.
- Ciudadanía digital (uso pedagógico, prevención de ciberacoso).
- Educación ambiental y proyectos de servicio/aprendizaje.
- Orientación a DHSR y educación emocional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 19 de 106	

Compromisos observables:

- Acuerdos de aula y rutinas claras; clima de respeto y participación.
- Planeaciones con componentes CRESE–CI; diversidad de estrategias.
- Documenta actuaciones (actas, compromisos) y se comunica con familias.

1.12.3 Perfil De Padres De Familia Y Acudientes.

Son los primeros responsables de la educación que acompañan activamente, con buen trato, el proceso académico y convivencial.

Competencias:

- Acompañamiento académico y socioemocional; asistencia a Escuela de Familias.
- Participación en gobierno escolar y comités; comunicación respetuosa.
- Promoción de hábitos de alimentación adecuada y vida saludable.
- Apoyo a la diversidad, la inclusión y el uso responsable de tecnologías.

Compromisos observables:

- Atienden citaciones, conocen el conducto regular y colaboran en acuerdos.
- Fomentan lectura, estudio, descanso, puntualidad y orden en casa.
- Participan en actividades de memoria, reconciliación y cultura ciudadana.

1.12.3 Perfil De Directivos Docentes.

Son líderes éticos y pedagógicos que garantizan el cumplimiento del PEI, la participación democrática, la gestión transparente y la protección integral de estudiantes.

Competencias:

- Conducción de órganos institucionales y comités (convocatoria, quórum, actas).
- Implementación del Manual, Ruta de Atención y proyecto de convivencia.
- Gestión de datos con confidencialidad; actuaciones presenciales y electrónicas.
- Inclusión, diversidad y DHSR; enfoque restaurativo.
- Articulación con Centros de Interés, CRESE y ODS.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 20 de 106	

Compromisos observables:

- Cronogramas, informes y rendición de cuentas.
- Seguimiento a planes de mejora académica y convivencial.
- Comunicación oportuna y pedagógica con la comunidad.

1.12.4 Perfil Del Personal Administrativo.

Son el soporte esencial de la gestión escolar; cuidan la atención al público, la documentación y la trazabilidad de procesos.

Competencias:

- Organización, archivo y custodia documental; protección de datos.
- Atención respetuosa y orientadora; comunicación clara.
- Gestión de medios electrónicos institucionales; manejo de agendas y tiempos.
- Apoyo logístico a proyectos, CI y jornadas ambientales o de ciudadanía.

Compromisos:

- Registro oportuno de actuaciones (actas, comunicaciones, certificados).
- Derivan solicitudes por conducto regular; promueven el buen trato.

1.12.5 Perfil del personal de servicios generales y embellecimiento.

Son cuidadores del ambiente escolar, aliados de la convivencia; su labor educa en orden, limpieza y pertenencia.

Competencias:

- Protocolos de aseo, residuos y mantenimiento básico.
- Prevención de riesgos; reporte oportuno de situaciones.
- Apoyo a actos cívicos, salidas y eventos; logística con sentido pedagógico.
- Promoción de prácticas de educación ambiental y no desperdicio de agua y alimentos.

Compromisos:

- Espacios limpios y seguros; señalización visible.
- Trato cordial; colaboración en campañas de cultura ciudadana.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 21 de 106	

1.13 Valores Institucionales.

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses fundamenta su quehacer en un conjunto de valores que orientan las relaciones, las prácticas pedagógicas y la vida escolar. Estos valores no solo guían la formación académica, sino que se constituyen en referentes de la convivencia pacífica, la ciudadanía democrática y la construcción de paz en la comunidad.

1. Respeto. Es el reconocimiento de la dignidad humana y del valor de cada persona. Se expresa en el trato cordial, la escucha activa, la aceptación de la diferencia, la protección del buen nombre y el cuidado de los espacios institucionales. El respeto es la base de la convivencia escolar y se manifiesta en la relación entre estudiantes, docentes, familias y comunidad.

2. Responsabilidad. Implica asumir con compromiso y autonomía los deberes académicos, sociales y ciudadanos. La responsabilidad se concreta en la puntualidad, la honestidad en el cumplimiento de tareas, el cuidado de los bienes comunes y el reconocimiento de las consecuencias de los actos individuales y colectivos.

3. Solidaridad. Es la disposición permanente para apoyar al otro, compartir saberes, recursos y afectos, y construir comunidad desde la ayuda mutua. La solidaridad fortalece el sentido de pertenencia institucional y la capacidad de respuesta frente a las dificultades individuales y colectivas.

4. Inclusión y Equidad. La IEHAM promueve la igualdad de oportunidades, el rechazo a toda forma de discriminación y el reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, social, de género y de capacidades. La equidad se materializa en la adaptación de estrategias pedagógicas, el respeto a las diferencias y los ajustes razonables que permitan la plena participación de todos los estudiantes.

5. Honestidad. Es la coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. La honestidad se vive en la transparencia de las acciones, en la autenticidad de las relaciones interpersonales y en el respeto por la verdad. La comunidad educativa está llamada a obrar siempre con integridad en sus compromisos académicos y sociales.

6. Justicia. Es el valor que orienta a reconocer los derechos y deberes de cada miembro de la comunidad educativa. La justicia escolar se refleja en la aplicación de normas claras, en la equidad en los procesos de evaluación, en la imparcialidad en la toma de decisiones y en el respeto al debido proceso.

7. Tolerancia. Implica la aceptación activa de la pluralidad de ideas, opiniones y expresiones culturales. La tolerancia favorece la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de consensos en un marco de democracia y diversidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 22 de 106	

8. Paz. Es el valor transversal que integra todos los demás. La paz se entiende no solo como ausencia de conflicto, sino como construcción activa de relaciones armónicas, basadas en el diálogo, la reconciliación, la memoria y la acción colectiva para prevenir la violencia y fortalecer la convivencia.

9. Amor por el conocimiento. La IEHAM promueve el gusto por el aprendizaje, la investigación y la innovación como motor del desarrollo personal y comunitario. Este valor fomenta la curiosidad, la creatividad y la pasión por descubrir nuevas formas de comprender y transformar el mundo.

10. Cuidado del entorno y sostenibilidad. Es el compromiso con la preservación de la vida, la protección del medio ambiente y la acción frente a la crisis climática. Este valor se manifiesta en el respeto por los recursos naturales, en la implementación de prácticas escolares sostenibles y en la promoción de una conciencia ambiental activa.

Los valores institucionales se materializan en los Centros de Interés, espacios donde los estudiantes experimentan la convivencia, el respeto, la empatía, la cooperación y la responsabilidad social y los proyectos transversales.

1.14 Símbolos Institucionales.

Los símbolos institucionales de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses representan la identidad, los valores y la filosofía que guían nuestra misión educativa. Constituyen un referente de pertenencia, cohesión y orgullo para la comunidad educativa, y deben ser respetados, valorados y utilizados de manera adecuada en todos los actos oficiales, cívicos y culturales.

1.14.1 La Bandera. La bandera de la Institución está compuesta por tres franjas horizontales de igual proporción, con los colores:

- **Amarillo:** simboliza la riqueza cultural, la esperanza y el potencial humano de nuestros estudiantes.
- **Azul celeste:** representa la paz, la convivencia armónica, el cielo que cobija nuestros sueños y la grandeza de la educación como camino de libertad.
- **Blanco:** refleja la pureza, la transparencia, la honestidad y el compromiso con una formación integral basada en valores.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026 Página: 23 de 106	



La bandera se enarbola en actos cívicos, institucionales y culturales, como símbolo de unidad y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.

1.14.2 El Escudo. El escudo de la Institución presenta como símbolo central un sol radiante y un libro abierto, expresión de vida, energía, sabiduría y proyección hacia el futuro. En su interior se inscribe el lema “*Dios, Ciencia y Libertad*”, como pilares que orientan la formación espiritual, intelectual y ciudadana de nuestros estudiantes.

Alrededor del escudo se encuentra el lema institucional: “*Educación integral para la transformación social y humana*”, que sintetiza la filosofía de la institución y su compromiso con la formación de ciudadanos críticos, solidarios y transformadores de su entorno.



El escudo se utiliza en documentos oficiales, uniformes, publicaciones, actividades académicas y eventos representativos de la institución.

1.14.3 El Himno. El himno institucional es un canto de identidad y pertenencia que recoge los ideales, valores y metas de la comunidad educativa. Sus estrofas exaltan la búsqueda de la sabiduría, el compromiso con la libertad y la transformación social

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 24 de 106	

a través del conocimiento.

El himno se entona en actos solemnes, cívicos, culturales y en todas aquellas actividades que enaltecen la vida institucional.

HIMNO

I

*Aquí estoy mi futuro se avizora
Si me encuentro en el templo del saber
Cantemos todos con voces triunfadoras
Mentes abiertas dispuestas a aprender.*

CORO

*Hilda Aguilar, nuestro plantel
Con orgullo llevaré
Tu buen nombre yo honraré
Cual bandera del saber (bis)*

II

*Hoy tu escudo y tu bandera enarbolamos
Con orgullo, alegría, amor y paz,
Con la fuerza de un volcán todos cantamos
Viva nuestra institución Hilda Aguilar.*

CORO

*Hilda Aguilar, nuestro plantel
Con orgullo llevaré
Tu buen nombre yo honraré
Cual bandera del saber (bis)*

III

*Los maestros que nos guían sin premura
Son la base para poder aprender
Sus enseñanzas ideas renovadoras
De nuestras vidas para un nuevo amanecer*

CORO

*Hilda Aguilar, nuestro plantel
Con orgullo llevaré
Tu buen nombre yo honraré*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 25 de 106	

Cual bandera del saber (bis)

IV

*Transformación social y humana nuestro lema
Como secreto de Dios, que allí atesora.
Institución Hilda Aguilar así nos forma
Como adalid defendiendo nuestra gloria.*

CORO

*Hilda Aguilar, nuestro plantel
Con orgullo llevaré
Tu buen nombre yo honraré
Cual bandera del saber (bis)*

*Escrito por: José Antonio Mejía Vargas
Arreglos: Ricardo Iguarán Aguilar*

1.14.4 Lema Institucional. El lema institucional es “Educación integral para la transformación social y humana”, que expresa el compromiso de la IEHAM con la formación académica, ética, ciudadana y socioemocional de sus estudiantes, proyectándolos como agentes de cambio en el municipio de La Jagua de Ibirico, en el departamento del Cesar y en el país.

1.15 FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES (IEHAM)

Estos fundamentos explican por qué y para qué educa la IEHAM, y sirven como base para el PEI, el Manual de Convivencia 2026, el SIEE 2026 y los planes institucionales (PMI, POA).

1) Fundamentos sociológicos

La IEHAM entiende que la educación ocurre en una comunidad real, con alegrías y también con dificultades. Por eso:

- Reconoce que muchas familias enfrentan retos económicos y sociales, y que estos influyen en la asistencia, el rendimiento, el estado emocional y la convivencia.
- Asume la escuela como un espacio de protección, oportunidades y acompañamiento, donde cada estudiante puede avanzar sin ser juzgado por su situación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 26 de 106	

- Promueve la participación como forma de construir escuela: estudiantes, familias, docentes y directivos comparten responsabilidades y decisiones mediante el gobierno escolar, los comités y los espacios de diálogo.
- Valora la escuela como un lugar para aprender a vivir con otros, respetar normas, cuidar lo común y resolver conflictos de manera pacífica.

2) Fundamentos filosóficos

La IEHAM se guía por una idea clara: cada persona tiene dignidad y merece buen trato. Desde ese principio:

- Educar significa formar personas para la vida, no solo transmitir temas.
- Se protege el derecho de niños, niñas y adolescentes a aprender en un ambiente seguro, respetuoso e incluyente.
- La institución cree en el diálogo, la escucha y la construcción de acuerdos.
- La convivencia se asume como una oportunidad para aprender y mejorar, no como un espacio para humillar o excluir.

3) Fundamentos epistemológicos

La IEHAM entiende el aprendizaje como un proceso activo: el estudiante no solo recibe información, sino que la construye con apoyo. Por eso:

- Se valora la pregunta, la curiosidad y la búsqueda de explicaciones.
- Se promueve aprender conectando lo escolar con la vida: el territorio, la familia, los problemas del entorno y las experiencias del estudiante.
- Se fortalece el uso de evidencias de aprendizaje (trabajos, proyectos, participación, productos, avances) para reconocer lo que el estudiante sabe y puede hacer.
- La tecnología se asume como una ayuda para aprender, siempre con uso responsable y respetuoso.

4) Fundamentos psicológicos

La IEHAM reconoce que aprender depende también de cómo se siente el estudiante, de su confianza y de su ambiente. Por eso:

- Promueve el desarrollo emocional: autorregulación, empatía, respeto y manejo de conflictos.
- Busca un ambiente escolar donde el estudiante se sienta visto, escuchado y acompañado.
- Reconoce ritmos y estilos de aprendizaje diferentes, y entiende que algunos estudiantes requieren más apoyo, más tiempo o estrategias distintas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 27 de 106	

- Prioriza la prevención de situaciones que afecten el bienestar: maltrato, acoso, discriminación, consumo, violencia, riesgos en redes, entre otros.

5) Fundamentos pedagógicos

La IEHAM orienta su práctica educativa hacia una formación integral: lo académico y lo humano van juntos. En este sentido:

- La enseñanza busca ser clara, cercana y retadora, con estrategias variadas para que todos puedan aprender.
- Se favorecen actividades significativas: lectura, proyectos, experimentación, trabajo colaborativo, arte, deporte y acciones de convivencia.
- La evaluación se entiende como un proceso para mejorar, no para castigar. Por eso se impulsa la evaluación formativa: retroalimentación, oportunidades de apoyo, seguimiento y planes de mejora.
- Cuando se requiere, se aplican ajustes razonables y apoyos, para garantizar el aprendizaje y la participación en igualdad de condiciones.
- Se promueve el buen uso del tiempo escolar: más acompañamiento, más oportunidades de aprender y mayor sentido de lo que se hace en la escuela.

6) Fundamentos axiológicos

La IEHAM fortalece valores que se viven en la escuela todos los días y que se reflejan en el Manual de Convivencia:

- **Respeto y buen trato** (en el aula, en el patio, en redes y en la comunicación).
- **Responsabilidad** (con el estudio, con los acuerdos, con el cuidado del entorno).
- **Honestidad** (en las acciones, en la evaluación, en el uso de la información).
- **Solidaridad y cooperación** (apoyarnos, no burlarnos; ayudar, no excluir).
- **Justicia y equidad** (trato digno, reglas claras, oportunidades para mejorar).
- **Cuidado** (de sí mismo, de los otros y de lo común).

Además, la institución fortalece un enfoque que privilegia la formación y la reparación cuando hay conflictos: aprender de lo ocurrido, asumir consecuencias, restaurar relaciones y mejorar la convivencia.

7) Fundamentos culturales

La IEHAM reconoce la cultura como una riqueza y la escuela como un lugar para cuidarla y fortalecerla. Por eso:

- Promueve el respeto por la diversidad: diferencias familiares, culturales, de género, étnicas, de discapacidad o condición migratoria.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 28 de 106	

- Fortalece el sentido de pertenencia: símbolos institucionales, historia, cuidado de la institución y orgullo por ser parte de la comunidad IEHAM.
- Impulsa expresiones culturales y formativas: arte, lectura, deporte, celebraciones pedagógicas, proyectos ambientales y ciudadanía.
- Construye cultura de paz desde el proyecto de convivencia basado en el **buen trato**, como identidad y compromiso institucional.

8) Fundamentos de inclusión y equidad

La IEHAM asume la inclusión como una práctica diaria:

- Identifica barreras que dificultan el aprendizaje o la participación.
- Ajusta estrategias, apoyos y formas de enseñar para responder a necesidades reales.
- Promueve una cultura sin etiquetas ni discriminación.
- Trabaja con familias y redes de apoyo para acompañar a cada estudiante de manera oportuna.

9) Fundamentos de convivencia y ciudadanía

La convivencia escolar se entiende como aprendizaje para la vida:

- Se prioriza la prevención, la educación emocional y la mediación.
- Se siguen rutas claras de atención para situaciones de acoso, violencia, consumo, vulneración de derechos o riesgos.
- Se fortalece la ciudadanía responsable también en lo digital: comunicación respetuosa, cuidado de la privacidad y rechazo al ciberacoso.

10) Fundamento legal

La IEHAM construye y actualiza sus procesos en coherencia con la normativa educativa vigente en Colombia, especialmente en lo relacionado con:

- el PEI y la organización institucional (Ley 115 y Decreto 1075),
- la evaluación (Decreto 1290 y el SIEE),
- la convivencia escolar (Ley 1620, Decreto 1965 y orientaciones actuales),
- la inclusión (Decreto 1421 y enfoques de atención a la diversidad),
- la protección integral de niños, niñas y adolescentes (Ley 1098).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 29 de 106	

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Caracterización del contexto y comunidad educativa

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM) está ubicada en el municipio de La Jagua de Ibirico (Cesar) y presta el servicio educativo en dos sedes y en diferentes jornadas, atendiendo a estudiantes desde Preescolar hasta la Media.

a) Contexto territorial y social

La comunidad educativa se desenvuelve en un territorio con dinámicas sociales y económicas propias del municipio, donde muchas familias:

- combinan trabajos formales e informales;
- enfrentan cambios frecuentes en ingresos;
- viven retos asociados al cuidado de niños, niñas y adolescentes;
- requieren apoyo para fortalecer hábitos de estudio, convivencia y uso responsable de la tecnología.
-

También se presentan situaciones que impactan la vida escolar, como:

- movilidad de familias (cambios de vivienda, traslado de estudiantes);
- tensiones familiares o comunitarias;
- riesgos asociados al entorno (seguridad, consumo, conflictos, salud mental);
- necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia y el cuidado del bien común.

b) Caracterización de la comunidad educativa

La comunidad IEHAM está conformada por:

- **Estudiantes:** con diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses, talentos y necesidades.
- **Familias:** con diferentes formas de organización familiar (nuclear, extensa, monoparental, cuidadores), con expectativas altas frente a la escuela, pero con necesidades de acompañamiento para sostener procesos académicos y de convivencia.
- **Docentes y directivos:** comprometidos con la mejora continua, el trabajo pedagógico y la protección integral de los estudiantes.
- **Personal administrativo y de apoyo:** fundamental para la atención, la organización institucional y el buen funcionamiento diario.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 30 de 106	

c) Rasgos relevantes para el PEI 2026

Para orientar el trabajo institucional, se reconocen aspectos clave:

- la diversidad cultural y social de los estudiantes;
- la necesidad de fortalecer aprendizajes básicos (lectura, escritura, matemáticas) desde los primeros grados;
- la importancia de consolidar una convivencia basada en el buen trato, el diálogo y la reparación;
- la prioridad de garantizar permanencia escolar (asistencia, continuidad, motivación);
- el compromiso con la inclusión, asegurando apoyos y ajustes razonables cuando se requieran;
- el uso pedagógico y responsable de los recursos disponibles, incluyendo tecnología y material didáctico.

2.2 Diagnóstico institucional

Este diagnóstico integra el análisis institucional realizado en la autoevaluación, el PMI 2026, el POA 2026, el SIEE 2026 y el Manual de Convivencia 2026, como base para priorizar acciones reales y medibles.

a) Situación académica

Fortalezas

- Existencia de un Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) que orienta criterios, seguimiento, apoyos y promoción.
- Docentes con disposición para ajustar estrategias y acompañar a estudiantes con dificultades.
- Interés institucional por fortalecer la evaluación formativa y el aprendizaje por evidencias.

Retos identificados

- Necesidad de fortalecer de manera sostenida los aprendizajes fundamentales (comprensión lectora, producción escrita, razonamiento matemático).
- Diferencias entre grados y grupos en hábitos de estudio, cumplimiento, concentración y autonomía.
- Necesidad de mayor seguimiento temprano a estudiantes con alertas académicas (para evitar acumulación de dificultades).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 31 de 106	

Necesidades prioritarias

- Acompañamiento pedagógico más constante (planes de apoyo oportunos, seguimiento por periodos).
- Fortalecer estrategias de aula claras y prácticas: lectura diaria, trabajo por proyectos, actividades significativas y evaluación con retroalimentación.

b) Convivencia escolar

Fortalezas

- Manual de Convivencia actualizado, con enfoque de derechos, rutas y responsabilidades.
- Presencia de un proyecto institucional de convivencia centrado en el buen trato.
- Disposición para el diálogo y el manejo pedagógico de conflictos.

Retos identificados

- Persistencia de situaciones de irrespeto, conflictos entre pares y dificultades en el manejo de emociones.
- Necesidad de fortalecer la mediación, la reparación y la resolución pacífica de conflictos en todos los grados.
- Riesgos asociados al uso inadecuado de redes y comunicación digital (malentendidos, mensajes ofensivos, exposición).

Necesidades prioritarias

- Fortalecer habilidades socioemocionales (autorregulación, empatía, comunicación respetuosa).
- Mejorar los canales de reporte y atención oportuna, y la cultura del “pedir ayuda a tiempo”.

c) Permanencia escolar

Fortalezas

- Interés institucional por mantener a los estudiantes en el sistema educativo y evitar deserción.
- Acciones de seguimiento desde directivos y docentes cuando hay ausentismo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 32 de 106	

Retos identificados

- Inasistencia por motivos familiares, laborales, de salud o desmotivación.
- Llegadas tarde y ausencias repetidas que afectan el aprendizaje.
- Riesgo de abandono en algunos estudiantes por bajo rendimiento o dificultades convivenciales.

Necesidades prioritarias

- Rutas claras y tempranas de seguimiento a inasistencia (alertas, contacto con familias, acuerdos y acompañamiento).
- Acciones motivadoras y de sentido escolar: proyectos, centros de interés, reconocimiento al esfuerzo, acompañamiento emocional.

d) Inclusión y atención a la diversidad

Fortalezas

- Reconocimiento institucional de que todos los estudiantes pueden aprender con apoyos adecuados.
- Existencia de mecanismos como ajustes razonables, planes de apoyo y acompañamiento.

Retos identificados

- Necesidad de identificar con mayor precisión a estudiantes que requieren apoyos específicos (aprendizaje, discapacidad, barreras emocionales o sociales).
- Requerimiento de más herramientas para adecuar materiales, tiempos y estrategias.
- Acompañamiento a familias para comprender y sostener procesos de inclusión.

Necesidades prioritarias

- Fortalecer la ruta institucional de apoyos (registro, seguimiento, evidencias, compromisos).
- Promover una cultura de respeto por la diferencia, evitando etiquetas y discriminación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 33 de 106	

e) Recursos y condiciones institucionales

Fortalezas

- Organización institucional mediante planes de mejora (PMI) y planeación anual (POA).
- Capacidad de gestión para priorizar acciones y hacer seguimiento.
- Existencia de equipos y roles definidos para apoyar procesos académicos y convivenciales.

Retos identificados

- Necesidad de fortalecer dotación didáctica por áreas, recursos para lectura, laboratorio, materiales pedagógicos y conectividad según requerimientos reales.
- Mantenimiento y aprovechamiento de espacios, asegurando ambientes seguros y agradables.
- Necesidad de optimizar tiempos escolares para apoyar refuerzos, acompañamientos y proyectos.

Necesidades prioritarias

- Mejor uso del tiempo escolar para apoyar a quien más lo necesita (refuerzos, nivelaciones, acompañamiento).
- Gestión de alianzas y recursos para fortalecer proyectos institucionales.

2.3 Problemas priorizados, causas y oportunidades

A partir del análisis institucional, se priorizan los siguientes problemas, con sus causas más frecuentes y oportunidades de mejora. Esta lectura permite que el PEI 2026 sea realista y enfocado.

Problema priorizado 1: Dificultades persistentes en aprendizajes básicos

¿Qué se observa?

Un grupo de estudiantes presenta dificultades sostenidas en lectura, escritura y matemáticas, lo que afecta su avance, su motivación y su desempeño general.

Causas principales

- Falta de hábitos de estudio en casa y en algunos estudiantes.
- Dificultades acumuladas desde grados anteriores.
- Inasistencia o llegadas tarde que interrumpen procesos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 34 de 106	

- Necesidad de más estrategias prácticas y seguimiento temprano.

Oportunidades

- Implementar refuerzos oportunos por periodos, con planes de apoyo claros y evidencias.
- Aumentar prácticas diarias de lectura y resolución de problemas.
- Fortalecer la evaluación formativa: retroalimentación corta, frecuente y útil.

Problema priorizado 2: Conflictos de convivencia y dificultades socioemocionales

¿Qué se observa?

Se presentan conflictos entre estudiantes, dificultades para comunicarse con respeto y problemas para manejar emociones.

Causas principales

- Escasas habilidades de autorregulación y manejo del enojo.
- Normalización de bromas ofensivas o lenguaje agresivo.
- Influencia de redes y conflictos que se amplifican por mensajes o rumores.
- Falta de acuerdos sostenidos entre familia y escuela.

Oportunidades

- Fortalecer el proyecto de convivencia del buen trato como cultura diaria.
- Implementar mediación escolar, círculos de palabra y acciones restaurativas.
- Escuela de familias enfocada en límites, acompañamiento y comunicación.

Problema priorizado 3: Riesgo de ausentismo y debilitamiento de la permanencia

¿Qué se observa?

Algunos estudiantes presentan inasistencia repetida, desmotivación o interrupciones del proceso escolar.

Causas principales

- Situaciones familiares y económicas.
- Falta de acompañamiento en casa para rutinas escolares.
- Dificultades académicas o convivenciales que generan rechazo a la escuela.
- Baja percepción de sentido del estudio en algunos casos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 35 de 106	

Oportunidades

- Sistema de alertas tempranas (asistencia + rendimiento + convivencia).
- Estrategias motivadoras: proyectos, centros de interés, acompañamiento y reconocimiento.
- Acuerdos de corresponsabilidad familia–escuela con seguimiento real.

Problema priorizado 4: Barreras para la inclusión efectiva

¿Qué se observa?

Hay estudiantes que requieren apoyos específicos y no siempre se logra responder con la oportunidad y consistencia necesarias.

Causas principales

- Identificación tardía de necesidades.
- Falta de herramientas o materiales adaptados en algunos casos.
- Dificultad para sostener compromisos de acompañamiento familiar.

Oportunidades

- Ruta institucional de apoyos con registros simples, seguimiento y responsabilidades claras.
- Capacitación práctica para ajustes razonables en aula.
- Trabajo coordinado con redes de apoyo y entidades del territorio cuando aplique.

Problema priorizado 5: Necesidad de fortalecer recursos y su aprovechamiento pedagógico

¿Qué se observa?

Se requiere mejorar dotaciones, materiales y uso de espacios para apoyar aprendizajes, proyectos y bienestar.

Causas principales

- Limitaciones presupuestales y necesidades crecientes.
- Mantenimiento y renovación de recursos con alta demanda.
- Uso desigual de algunos espacios o materiales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 36 de 106	

Oportunidades

- Priorización anual en POA y seguimiento desde PMI (lo que se compra, lo que se usa, lo que impacta).
- Gestión de alianzas locales, proyectos y apoyos externos.
- Organización de inventarios y planes de mantenimiento con responsables.

Síntesis de lectura territorial.

La IEHAM educa en un contexto diverso que exige una escuela cercana, protectora y exigente con cariño. Los retos principales se concentran en mejorar aprendizajes, fortalecer convivencia y habilidades socioemocionales, asegurar asistencia y permanencia, y garantizar inclusión con apoyos, usando de manera inteligente los recursos disponibles.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 37 de 106	

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

3.1 Objetivo general

Orientar el trabajo educativo de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM) durante el año 2026 y el horizonte institucional 2026–20XX, garantizando una educación integral, inclusiva y de calidad, que fortalezca los aprendizajes, la convivencia basada en el buen trato, la permanencia escolar y la participación de las familias, mediante una planeación organizada y un seguimiento permanente articulado con el SIEE, el Manual de Convivencia, el PMI 2026 y el POA 2026.

3.2 Objetivos específicos

1. **Fortalecer los aprendizajes fundamentales** (lectura, escritura, matemáticas y pensamiento científico) en todos los grados, con estrategias de aula claras, seguimiento oportuno y planes de apoyo, promoviendo la evaluación formativa y por evidencias según el SIEE 2026.
2. **Consolidar la formación integral** de los estudiantes, desarrollando competencias académicas, ciudadanas y socioemocionales, con acciones que fortalezcan el proyecto de vida, el cuidado de sí, el respeto por los demás y la responsabilidad con el entorno.
3. **Mejorar la convivencia escolar** promoviendo una cultura institucional de respeto, diálogo y reparación, en coherencia con el Manual de Convivencia 2026 y el proyecto institucional “**Hagamos un trato por el buen trato, trato hecho**”, fortaleciendo la prevención y la atención oportuna de situaciones de conflicto.
4. **Garantizar la permanencia y asistencia escolar**, implementando seguimiento temprano a inasistencia y riesgo de deserción, acuerdos de corresponsabilidad con familias y estrategias motivadoras que hagan que la escuela tenga sentido para el estudiante.
5. **Fortalecer la inclusión educativa y la atención a la diversidad**, asegurando apoyos y ajustes razonables cuando se requieran, con seguimiento y acompañamiento a estudiantes y familias, para que todos participen y aprendan en igualdad de condiciones.
6. **Optimizar la gestión institucional** (directiva, académica, administrativa y comunitaria) mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones del **PMI 2026** y **POA 2026**, asegurando uso responsable de recursos, seguimiento de metas y mejora continua.
7. **Fortalecer la participación de la comunidad educativa**, consolidando el gobierno escolar, los comités institucionales y los canales de comunicación, promoviendo la corresponsabilidad familia–escuela y el liderazgo estudiantil.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 38 de 106	

3.3 Metas e indicadores estratégicos (alineados a PMI/POA)

A continuación, se proponen metas e indicadores estratégicos para el año 2026. Estas metas se formulan para hacer seguimiento real y permitir ajustes durante el año, en coherencia con los objetivos del PEI, el PMI y el POA.

Eje 1. Gobierno escolar y participación

Meta 1. Consejo Académico funcionando y haciendo seguimiento

- **Meta 2026:** Realizar mínimo 8 sesiones del Consejo Académico con actas y acuerdos, y revisar el 100% de los planes de área al menos 2 veces en el año.
- **Indicadores:**
 - Número de sesiones con acta.
 - Porcentaje de planes de área revisados dos veces.

Meta 2. Liderazgo estudiantil activo

- **Meta 2026:** Consejo Estudiantil elegido y posesionado en T1, con mínimo 6 sesiones en el año y 2 iniciativas estudiantiles implementadas.
- **Indicadores:**
 - Número de sesiones realizadas.
 - Número de iniciativas implementadas.

Meta 3. Personería con acciones visibles

- **Meta 2026:** Elección en T1, plan de acción aprobado, mínimo 4 campañas (derechos/convivencia) y 2 reportes de gestión.
- **Indicadores:**
 - Número de campañas realizadas.
 - Número de reportes entregados.

Meta 4. Participación real de las familias

- **Meta 2026:** Realizar mínimo 2 Asambleas Generales (T1 y T3). Conformar el Consejo de Padres en T1 y realizar mínimo 4 reuniones con acta, con 1 plan anual y 1 informe final.
- **Indicadores:**
 - Número de asambleas con acta.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 39 de 106	

- Número de reuniones del Consejo de Padres con acta.
- Existencia del plan anual y del informe final.

Meta 5. Espacios de participación estudiantil

- **Meta 2026:** Mantener mínimo 3 espacios de participación activos (con actas) y lograr 2 proyectos liderados por estudiantes durante 2026.
- **Indicadores:**
 - Número de espacios activos.
 - Número de proyectos estudiantiles ejecutados.

Eje 2. Inclusión, diversidad y ajustes razonables

Meta 6. Inclusión con apoyos claros

- **Meta 2026:** Identificar el 100% de estudiantes que requieren apoyos y garantizar que cuenten con plan de apoyo o ajustes (PIAR u otro) implementado y evaluado durante el año.
- **Indicador:**
 - Porcentaje de estudiantes caracterizados con apoyos y con plan aplicado.

Eje 3. Calidad académica y mejora de aprendizajes

Meta 7. Planeación docente organizada

- **Meta 2026:** Lograr que el 100% de docentes cuenten con planeación por periodo y realizar 2 ciclos de acompañamiento (observación y retroalimentación) en el año.
- **Indicadores:**
 - Porcentaje de docentes con planeación por periodo.
 - Número de ciclos de acompañamiento realizados.

Meta 8. Evaluación formativa y por evidencias (SIEE)

- **Meta 2026:** Implementar rúbricas o criterios por área, realizar 2 análisis institucionales de resultados y lograr reducción de la reprobación en al menos 5%.
- **Indicadores:**
 - Porcentaje de áreas con rúbricas/criterios implementados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 40 de 106	

- Número de análisis institucionales realizados.
- Variación (%) de la tasa de reprobación.

Eje 4. Seguimiento a egresados y orientación

Meta 9. Seguimiento a egresados

- **Meta 2026:** Tener base de datos actualizada de las últimas 3 promociones, aplicar 2 mediciones (encuestas) y entregar 1 informe anual con recomendaciones.
- **Indicadores:**
 - Existencia de base de datos actualizada.
 - Número de mediciones aplicadas.
 - Informe anual elaborado y socializado.

Eje 5. Permanencia y asistencia escolar

Meta 10. Inducción y permanencia de estudiantes nuevos

- **Meta 2026:** Realizar inducción al 100% de estudiantes nuevos en T1, hacer seguimiento en los meses 1 y 2, y reducir la inasistencia de estudiantes nuevos en al menos 10%.
- **Indicadores:**
 - Porcentaje de estudiantes nuevos con inducción.
 - Variación (%) de inasistencia en estudiantes nuevos.

Eje 6. Convivencia escolar y buen trato

Meta 11. Casos atendidos con ruta y seguimiento

- **Meta 2026:** Garantizar que el 100% de casos de convivencia priorizados tengan ruta aplicada y registro; realizar 2 jornadas de formación y disminuir la reincidencia en conflictos priorizados.
- **Indicadores:**
 - Porcentaje de casos con registro completo.
 - Número de jornadas de formación realizadas.
 - Variación de reincidencia (comparación por periodos).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 41 de 106	

Meta 12. Prevención psicosocial y convivencia digital

- **Meta 2026:** Implementar un plan anual con 4 campañas (una por trimestre), realizar 2 talleres/charlas, identificar alertas y activar rutas cuando se requiera.
- **Indicadores:**
 - Número de campañas realizadas.
 - Número de alertas identificadas y atendidas.

Eje 7. Seguridad escolar y gestión del riesgo

Meta 13. Gestión del riesgo y emergencias

- **Meta 2026:** Tener el plan actualizado y socializado en T1, realizar 2 simulacros (T2 y T4), conformar y capacitar brigadas, y mantener visible el mapa de riesgos.
- **Indicadores:**
 - Existencia del plan actualizado.
 - Número de simulacros realizados.
 - Porcentaje de brigadistas capacitados.

Meta 14. Señalización y protocolos de seguridad

- **Meta 2026:** Protocolos de acceso y seguridad implementados, 100% de señalización física instalada, 2 simulacros y reporte trimestral de incidentes.
- **Indicadores:**
 - Porcentaje de señalización instalada.
 - Número de simulacros.
 - Número de incidentes reportados por trimestre.

Meta 15. Programas de seguridad y cultura del cuidado

- **Meta 2026:** Implementar mínimo 3 campañas (T1, T2, T3), evaluar en T4 y reducir incidentes reportados.
- **Indicadores:**
 - Número de campañas realizadas.
 - Variación del número de incidentes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 42 de 106	

Eje 8. Seguimiento del PMI/POA y mejora continua

Meta 16. Seguimiento trimestral con ajustes oportunos

- **Meta 2026:** Realizar 4 comités de seguimiento (uno por trimestre) con informe, y asegurar ajuste oportuno del 100% de acciones críticas cuando estén en alerta.
- **Indicadores:**
 - Número de comités con informe.
 - Porcentaje de acciones críticas ajustadas oportunamente.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 43 de 106	

COMPONENTE PEDAGÓGICO

1. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM) entiende la educación como un proceso que forma a la persona completa: lo que sabe, lo que siente, lo que hace y cómo convive. Por eso, nuestra estrategia pedagógica busca que el aprendizaje sea claro, útil, humano e incluyente, con acompañamiento constante y evaluación para mejorar.

Esta estrategia se articula con el SIEE 2026 (evaluación formativa y por evidencias), con el Manual de Convivencia 2026 (buen trato y resolución pacífica de conflictos) y con los planes institucionales (PMI y POA 2026).

4.1 Modelo / enfoque pedagógico IEHAM

4.1.1 Enfoque pedagógico institucional

El enfoque pedagógico de la IEHAM se basa en la Formación Integral, entendida como el desarrollo equilibrado de cinco dimensiones que se trabajan en todas las áreas y actividades:

1. **Mente (cognitiva):** aprender, comprender, analizar, resolver problemas.
2. **Comunicación:** leer, escribir, hablar, escuchar con respeto y claridad.
3. **Ética y convivencia:** valores, buen trato, responsabilidad, respeto por la norma.
4. **Cuerpo (bienestar):** hábitos saludables, deporte, cuidado de sí, autocuidado.
5. **Estética y sensibilidad:** arte, creatividad, cultura, expresión y apreciación.

Este enfoque se vive en la práctica con tres ideas sencillas:

- **Se aprende haciendo:** con actividades reales, retos, proyectos y productos.
- **Se aprende con acompañamiento:** nadie se queda solo con sus dificultades; hay apoyos.
- **Se aprende para la vida:** lo que se enseña se conecta con el contexto y el proyecto de vida.

4.1.2 Aplicación por ciclos

a) Preescolar

En este ciclo, el aprendizaje se construye principalmente a través del juego, la exploración, el movimiento y el lenguaje. Se prioriza:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 44 de 106	

- desarrollo del habla y escucha;
- iniciación a la lectura desde cuentos, imágenes y conversaciones;
- motricidad, rutinas de cuidado y autonomía;
- reconocimiento y manejo de emociones;
- convivencia basada en reglas simples y buen trato.

Estrategias clave: rincones de aprendizaje, lectura en voz alta diaria, canciones, dramatizaciones, juego guiado, proyectos cortos (por ejemplo: “mi familia”, “mi entorno”, “mi escuela”).

b) Básica Primaria (1° a 5°)

En este ciclo se consolida lo fundamental:

- lectura comprensiva y escritura con sentido;
- pensamiento matemático y resolución de problemas;
- curiosidad científica y exploración del entorno;
- hábitos de estudio y responsabilidad.

Estrategias clave: rutina de lectura diaria, cuaderno de producción escrita, retos matemáticos, proyectos integrados por área, actividades manipulativas y experimentos sencillos.

c) Básica Secundaria (6° a 9°)

Aquí se fortalecen habilidades de pensamiento y autonomía:

- comprender textos más complejos y argumentar ideas;
- aplicar conceptos a situaciones reales;
- trabajar en equipo y comunicar con respeto;
- fortalecer identidad, autoestima y manejo emocional.

Estrategias clave: proyectos por áreas y transversales, debates guiados, laboratorios o experiencias prácticas, trabajo colaborativo con roles, uso responsable de tecnología para investigar y presentar.

d) Media (10° y 11°)

En este ciclo se profundiza en:

- pensamiento crítico, análisis y argumentación;
- construcción del proyecto de vida (estudio, trabajo, emprendimiento);
- liderazgo, ciudadanía y participación;

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 45 de 106	

- preparación para pruebas y tránsito a educación superior o mundo laboral.

Estrategias clave: proyectos de investigación escolar, orientación vocacional, simulacros y planes de mejora, talleres de lectura crítica y escritura, actividades que conecten la escuela con el territorio y necesidades reales.

4.2 Lineamientos metodológicos y didácticos

Estos lineamientos indican cómo enseñamos y cómo apoyamos para que todos puedan aprender.

4.2.1 Enseñar de varias formas para que todos aprendan (DUA)

La IEHAM aplica el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que en palabras simples significa: “No todos aprenden igual, así que enseñamos de varias maneras.”

Por eso, en clase se procura:

- explicar con ejemplos, imágenes, lectura, conversación y práctica;
- dar opciones para demostrar lo aprendido (texto, exposición, dibujo, maqueta, video, ejercicio, proyecto);
- variar niveles de apoyo (guías, pasos, modelado, trabajo por parejas, tiempo adicional);
- hacer ajustes razonables cuando se requiera (sin bajar la dignidad ni excluir).

4.2.2 Aprendizaje con sentido: proyectos y retos

Para que lo aprendido sea útil, se promueve el aprendizaje por:

- **proyectos de aula** (por periodos o por unidades);
- **retos y preguntas** que conecten con la vida real;
- actividades integradas entre áreas cuando sea posible.

Ejemplos sencillos:

- proyectos de lectura y escritura con productos reales (periódico escolar, cuentos, reseñas);
- proyectos ambientales (cuidado del agua, reciclaje, huerta, cultura ambiental);
- proyectos de ciudadanía (convivencia, mediación, buen trato, participación).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 46 de 106	

4.2.3 Evaluación formativa y por evidencias

La IEHAM evalúa para ayudar a mejorar, no para castigar. Esto implica:

- criterios claros (el estudiante sabe qué se espera);
- evidencias de aprendizaje (trabajos, cuadernos, proyectos, exposiciones, participación, pruebas, productos);
- retroalimentación oportuna (qué hizo bien, qué debe mejorar y cómo hacerlo);
- oportunidades de apoyo (planes de apoyo y refuerzos según necesidad).

La evaluación es continua y se acompaña con:

- planes de apoyo por periodo para estudiantes con dificultades;
- seguimiento a compromisos (estudiante–familia–docente);
- ajustes cuando hay barreras de aprendizaje o participación.

4.2.4 Resignificación del tiempo escolar

La IEHAM organiza el tiempo escolar para que no sea solo “cumplir horario”, sino aprovecharlo para aprender mejor, con acciones como:

- espacios de refuerzo y nivelación;
- momentos de lectura y pensamiento;
- seguimiento a estudiantes con alertas;
- proyectos, centros de interés y actividades formativas;
- acompañamiento socioemocional y de convivencia.

4.2.5 Acompañamiento y apoyos

Cuando un estudiante tiene dificultades, la institución activa apoyos como:

- plan de apoyo individual (académico);
- ajustes razonables (cuando se requieren);
- seguimiento con familia y compromisos;
- remisión a orientación o rutas institucionales si hay afectaciones emocionales o convivenciales.

4.3 Enfoques transversales

Los enfoques transversales son temas que no pertenecen a una sola materia, sino que se trabajan en todas las áreas y actividades.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 47 de 106	

4.3.1 Inclusión y equidad

En la IEHAM la inclusión significa que nadie queda por fuera. Se trabaja para:

- identificar barreras que afectan el aprendizaje o la participación;
- dar apoyos y ajustes según necesidad;
- evitar etiquetas, burlas o discriminación;
- garantizar trato digno y oportunidades de mejora para todos.

4.3.2 Enfoque de género y respeto por la diversidad

La IEHAM promueve una convivencia basada en:

- respeto por la dignidad de cada persona;
- rechazo a la discriminación, acoso o humillación;
- prevención de violencias basadas en género;
- formación en relaciones sanas, límites y buen trato.

Este enfoque se fortalece desde la convivencia, la ciudadanía y la formación en valores.

4.3.3 Ciudadanía, paz y participación

Formamos para convivir y construir paz. Se promueve:

- resolución pacífica de conflictos;
- mediación y diálogo;
- participación a través del gobierno escolar;
- cumplimiento de acuerdos y cuidado de lo común.

Aquí se articula el proyecto institucional: “Hagamos un trato por el buen trato, trato hecho”.

4.3.4 Enfoque socioemocional

La IEHAM reconoce que aprender también depende de cómo nos sentimos. Por eso se fortalecen:

- autoestima, empatía y respeto;
- manejo del enojo y frustración;
- comunicación asertiva;
- pedir ayuda a tiempo y cuidar al otro.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 48 de 106	

4.3.5 Enfoque ambiental y cuidado del territorio

La IEHAM promueve hábitos y proyectos para:

- proteger el ambiente y el entorno escolar;
- reducir residuos, reciclar y cuidar recursos;
- fortalecer cultura ambiental con actividades pedagógicas.

4.3.6 Tecnología y ciudadanía digital

La tecnología se usa como apoyo para aprender, pero con reglas claras:

- comunicación respetuosa también en redes;
- prevención del ciberacoso;
- cuidado de la privacidad;
- uso responsable de dispositivos y plataformas, según acuerdos institucionales.

5. PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este apartado explica qué se enseña, cómo se organiza, y cómo se evalúa en la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM). Está articulado con el enfoque de formación integral, el Manual de Convivencia 2026 (buen trato y debido proceso) y el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE 2026 (evaluación formativa y por evidencias).

5.1 Organización curricular

La IEHAM organiza su plan de estudios para garantizar que el aprendizaje sea progresivo, coherente y comprensible desde Educación Inicial hasta Media.

a) Áreas y asignaturas

El plan de estudios incluye las áreas obligatorias y fundamentales y las áreas complementarias, distribuidas por niveles (Preescolar, Primaria, Secundaria y Media), con su respectiva intensidad horaria según sede y jornada.

En general, la IEHAM desarrolla:

- Humanidades: Lengua Castellana e Inglés
- Matemáticas
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas
- Educación Artística y Cultural
- Educación Física, Recreación y Deportes
- Tecnología e Informática

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 49 de 106	

- Ética y Valores Humanos
- Educación Religiosa
- Cátedra Socioemocional
- En Media: Filosofía, Ciencias Económicas y Políticas.

Nota institucional: La distribución detallada de horas por grado, área y jornada se presenta en el Anexo de Intensidad Horaria del PEI y en el Plan de Estudios institucional.

b) Mallas curriculares

Las mallas curriculares permiten organizar qué se enseña en cada grado, cuidando que haya continuidad y avance. Cada malla incluye, como mínimo:

- aprendizajes esperados por periodo,
- temas o contenidos esenciales,
- habilidades y competencias,
- actividades sugeridas,
- evidencias de aprendizaje,
- criterios de evaluación.

c) Planes de área

Cada área cuenta con un plan de área que unifica criterios institucionales y guía el trabajo de los docentes. Incluye:

- propósito del área,
- relación con la formación integral y los proyectos transversales,
- criterios y formas de evaluación,
- estrategias metodológicas,
- adecuaciones o ajustes cuando se requieran.

d) Planes de aula.

La planeación del aula es la guía práctica del docente. La IEHAM orienta a que cada docente planee por periodo:

- propósito y aprendizajes esperados,
- actividades paso a paso,
- recursos y estrategias,
- evaluación por evidencias,
- apoyos para estudiantes con dificultades,
- acciones de inclusión (DUA y ajustes razonables cuando aplique).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 50 de 106	

5.2 Criterios curriculares institucionales

La IEHAM define criterios claros para que el currículo tenga sentido y responda a la realidad de sus estudiantes:

a) Contextualización

La institución promueve que la enseñanza conecte con:

- el territorio (La Jagua de Ibirico y su entorno),
- la vida cotidiana de los estudiantes,
- situaciones reales del hogar, la convivencia, la salud, el ambiente y la ciudadanía.

Esto permite que el estudiante no aprenda “de memoria”, sino que comprenda y aplique.

b) Pertinencia

La IEHAM prioriza aprendizajes que:

- fortalezcan lectura, escritura, matemáticas y pensamiento,
- desarrollen competencias ciudadanas y socioemocionales,
- apoyen el proyecto de vida y la orientación vocacional,
- promuevan cultura ambiental y cuidado del entorno.

c) Flexibilidad

La IEHAM reconoce que no todos aprenden igual. Por eso:

- usa estrategias variadas (explicación, práctica, juego, proyectos, trabajo en equipo),
- ofrece diferentes formas de demostrar lo aprendido (texto, exposición, producto, ejercicio, proyecto),
- ajusta tiempos, apoyos y recursos cuando se requiera,
- aplica el DUA y ajustes razonables para garantizar participación y aprendizaje.

5.3 Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) articulado al PEI (remisión a Anexo 2)

La IEHAM adopta un Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE 2026) que define de manera clara y justa:

- qué se evalúa y por qué,
- cómo se evalúa (evidencias),

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 51 de 106	

- cómo se informa a estudiantes y familias,
- qué apoyos se brindan cuando hay dificultades,
- cómo se toman decisiones de promoción,
- cómo se garantizan los derechos del estudiante (debido proceso académico).

Principios de evaluación IEHAM

La evaluación en la IEHAM es:

- **Formativa:** sirve para mejorar, no para castigar.
- **Continua:** se recoge información durante todo el periodo, no solo al final.
- **Por evidencias:** se basa en productos reales del aprendizaje.
- **Clara y transparente:** el estudiante sabe qué se espera y cómo se califica.
- **Incluyente:** respeta ritmos y aplica apoyos y ajustes cuando se requieren.

5.4 Promoción, apoyos, ajustes razonables y seguimiento al aprendizaje

La IEHAM entiende que la promoción y el avance escolar deben ser el resultado de un proceso justo, acompañado y con oportunidades reales de mejora.

a) Promoción

La promoción se define con base en:

- el cumplimiento de los aprendizajes esperados,
- el seguimiento de evidencias durante el año,
- los resultados por periodos,
- la asistencia y participación,
- el cumplimiento de planes de apoyo cuando se han asignado.

La IEHAM organiza el año en cuatro periodos, y al cierre de cada uno se realiza:

- valoración del progreso,
- retroalimentación,
- definición de estudiantes que requieren apoyo.

Al final del año se aplica la decisión de promoción según lo establecido en el SIEE 2026, con participación de las instancias académicas definidas.

b) Apoyos académicos

Cuando un estudiante presenta dificultades, la institución garantiza apoyos como:

- Plan de Apoyo Individual (por área o por competencias),

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 52 de 106	

- refuerzos por periodo y actividades de nivelación,
- compromisos de mejora con estudiante y familia,
- seguimiento por parte del docente, director de grupo y coordinación.

Estos apoyos se aplican de manera oportuna, no solo al final del año, para evitar acumulación de dificultades..

c) Ajustes razonables

Cuando un estudiante lo requiere, la IEHAM aplica ajustes razonables, que pueden incluir:

- cambios en la forma de presentar actividades,
- apoyos visuales, guías paso a paso, tiempo adicional,
- formas alternativas para demostrar lo aprendido,
- adaptaciones metodológicas sin perder el sentido del aprendizaje.

Estos ajustes se registran en el instrumento institucional definido (PIAR u otro formato institucional) y se revisan periódicamente.

d) Seguimiento al aprendizaje

La IEHAM realiza seguimiento permanente mediante:

- revisión de resultados por periodo,
- análisis de estudiantes con alertas (bajo rendimiento, inasistencia, convivencia),
- reuniones de docentes por área y/o grado,
- comunicación con familias,
- registros de compromisos y avances.

El seguimiento tiene una idea central: intervenir a tiempo para que el estudiante mejore, permanezca y avance.

e) Promoción anticipada

La IEHAM contempla la promoción anticipada como un proceso excepcional, cuando un estudiante demuestra un rendimiento sobresaliente y cumple los requisitos establecidos en el SIEE, con:

- solicitud formal,
- verificación de evidencias,
- concepto docente y directivo,
- decisión por la instancia definida,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 53 de 106	

- comunicación a la familia.

f) Garantías y debido proceso académico

Toda decisión académica se realiza con:

- criterios claros,
- registros de evidencias,
- comunicación oportuna a la familia,
- posibilidad de aclaración y reclamación en los tiempos establecidos,
- respeto al buen trato y a la dignidad del estudiante.

5.5 Educación Inicial – Aspectos pedagógicos en el PEI (Decreto 1411/2022)

En la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM) la Educación Inicial se entiende como una etapa para acompañar el desarrollo integral de niñas y niños. Por eso, el trabajo pedagógico se organiza por propósitos, es decir, por intenciones claras que orientan lo que buscamos promover en ellos: su bienestar, su lenguaje, su autonomía, su convivencia, su pensamiento, su cuerpo y su relación con el entorno. En esta etapa, la prioridad no es “adelantar temas”, sino crear experiencias que permitan que cada niña y niño aprenda a su ritmo, con buen trato, juego, afecto y seguridad.

5.5.1 Propuesta pedagógica y curricular para Educación Inicial

La propuesta pedagógica de Educación Inicial en la IEHAM se organiza por propósitos de desarrollo y aprendizaje, contruidos a partir de las necesidades e intereses de la infancia y del contexto institucional y territorial.

a) ¿Qué significa trabajar “por propósitos”?

Significa que la planeación del aula responde a preguntas sencillas como:

- ¿Qué queremos promover en las niñas y los niños?
- ¿Qué experiencias les vamos a ofrecer para lograrlo?
- ¿Cómo sabemos que están avanzando? (observación y seguimiento cualitativo)

Por lo tanto, el currículo no se centra en listas de contenidos, sino en propósitos pedagógicos expresados en lenguaje claro, por ejemplo:

- fortalecer el lenguaje (hablar, escuchar, narrar, comprender);
- promover la autonomía (rutinas, autocuidado, tomar pequeñas decisiones);
- desarrollar la convivencia (turnos, respeto, resolución simple de conflictos);

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 54 de 106	

- estimular el pensamiento (comparar, clasificar, contar, explorar, preguntar);
- fortalecer el cuerpo y el movimiento (motricidad, coordinación, hábitos saludables);
- despertar sensibilidad y creatividad (arte, música, juego simbólico);
- promover el cuidado del entorno (orden, limpieza, agua, residuos, naturaleza).

b) ¿Cómo se desarrollan los propósitos?

Los propósitos se trabajan mediante experiencias integradas en torno a cuatro actividades esenciales de la primera infancia:

- **Juego:** aprender jugando, convivir, imaginar, crear normas simples.
- **Arte:** dibujar, cantar, modelar, dramatizar, explorar materiales.
- **Literatura:** cuentos, rondas, poemas, conversación, narración oral.
- **Exploración del medio:** observar, experimentar, preguntar, descubrir.

En la IEHAM, cada experiencia se planea con un propósito claro, se realiza con ambientes adecuados y se registra con seguimiento cualitativo.

5.5.2 Organización de la jornada y estrategias pedagógicas

La jornada de Educación Inicial se organiza de forma flexible y adecuada a la edad, alternando momentos de movimiento, calma y exploración. Se cuida que la escuela sea un lugar de confianza y bienestar.

Momentos de la jornada

1. **Acogida y bienvenida:** saludo, conversación, cómo me siento hoy.
2. **Rutinas de cuidado:** higiene, orden, alimentación, hábitos saludables.
3. **Experiencias centrales por propósitos:** juego, arte, literatura y exploración.
4. **Pausas activas y movimiento:** rondas, juegos motores, expresión corporal.
5. **Cierre:** recordar lo vivido, organizar el espacio, despedida.

Estrategias pedagógicas

- **Ambientes o rincones de aprendizaje:** lectura, juego simbólico, construcción, arte, exploración.
- **Proyectos cortos** según intereses: “Mi familia”, “Mi cuerpo”, “Mi escuela”, “El agua”, “Los animales”.
- **Lectura diaria en voz alta** y conversación guiada.
- **Juego libre y juego guiado** (para aprender normas, lenguaje, convivencia).
- **Actividades de vida cotidiana:** ordenar, limpiar, cuidar materiales, compartir.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 55 de 106	

- **Atención a la diversidad:** opciones para participar (distintas formas de expresarse y demostrar avances).

5.5.3 Mecanismos e instrumentos de valoración y seguimiento cualitativo

En Educación Inicial, la IEHAM realiza un seguimiento cualitativo, basado en observar y describir avances, sin calificar con notas. El objetivo es comprender cómo va cada niña y niño y qué apoyos necesita.

¿Qué se observa y se registra?

- avances frente a los propósitos planteados (lenguaje, autonomía, convivencia, pensamiento, cuerpo, creatividad, exploración);
- participación en experiencias (juego, arte, literatura, exploración);
- interacciones (cómo se relaciona con otros);
- rutinas de cuidado y hábitos.

Instrumentos institucionales

- **Registro anecdótico:** notas breves de momentos clave.
- **Lista de seguimiento por propósitos:** participación y avances por dimensiones.
- **Portafolio de evidencias:** producciones, fotos de procesos (con autorización), registros de experiencias.
- **Informe cualitativo por periodos:** descripción de avances y recomendaciones para familia y escuela.

Los informes cualitativos se entregan a familias con un lenguaje claro, señalando:

- avances observados,
- aspectos por fortalecer,
- recomendaciones para acompañamiento en casa,
- acuerdos de apoyo.

5.5.4 Participación e incidencia del talento humano de Educación Inicial

El trabajo por propósitos requiere un equipo que planea, observe, registre y ajuste con cuidado.

Participan:

- **Docente de Educación Inicial:** planea por propósitos, organiza ambientes, desarrolla experiencias y realiza seguimiento.
- **Directivos y coordinación:** acompañan y garantizan condiciones para el proceso (ambientes, tiempos, materiales).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 56 de 106	

- **Orientación escolar:** apoya en bienestar, convivencia, señales de alerta y acompañamiento a familias.
- **Docentes de apoyo/áreas complementarias:** fortalecen experiencias de arte, movimiento, lectura, convivencia y hábitos saludables.
- **Personal de apoyo y administrativo:** contribuye al ambiente seguro y al buen trato cotidiano.

Mejora del proceso

Se realizan reuniones de seguimiento pedagógico para:

- revisar avances por propósitos,
- ajustar ambientes y estrategias,
- compartir experiencias que funcionan,
- acordar apoyos a niñas y niños que lo requieran.

5.5.5 Participación de niñas/niños y familias en construcción, desarrollo y evaluación de la propuesta

a) Participación de niñas y niños

Acorde a su edad, participan cuando:

- eligen actividades o rincones,
- expresan intereses (lo que les gusta, lo que quieren explorar),
- proponen preguntas para proyectos cortos,
- ayudan a construir acuerdos simples (turnos, cuidado de materiales),
- cuentan lo que hicieron y cómo se sintieron.

Estas participaciones son insumos para ajustar propósitos y experiencias.

b) Participación de familias

Las familias son aliadas para fortalecer propósitos en casa, mediante:

- reuniones de inicio y seguimiento,
- lectura compartida, rutinas y hábitos,
- acuerdos de corresponsabilidad (puntualidad, asistencia, acompañamiento),
- Escuela de Familias (límites amorosos, convivencia, hábitos saludables, uso responsable de pantallas),
- entrega y explicación de informes cualitativos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 57 de 106	

Evaluación de la propuesta

Al cierre del año, la IEHAM recoge percepciones de familias sobre:

- avances observados en sus hijos e hijas,
- experiencias que más aportaron,
- necesidades de apoyo,
- propuestas para mejorar ambientes y acompañamiento.

6. Acciones pedagógicas para democracia, educación sexual, tiempo libre, ambiente y valores.

En la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM), además de las áreas del plan de estudios, se desarrollan acciones pedagógicas transversales. Estas acciones se trabajan en el aula, en proyectos, campañas y actividades institucionales, porque forman para la vida: convivir, cuidarse, participar, respetar, valorar la diversidad, proteger el ambiente y usar bien el tiempo libre.

Estas acciones se organizan en:

- **Proyectos pedagógicos transversales** (los del PEI 2025 y su continuidad 2026)
- **Centros de interés y proyectos institucionales** articulados al PEI

6.1 Proyectos pedagógicos transversales

Los proyectos transversales de la IEHAM se desarrollan durante el año escolar con actividades por grados, campañas institucionales, experiencias en aula y seguimiento. Cada proyecto debe contar con: responsables, cronograma (POA), evidencias y evaluación básica (qué se hizo y qué mejoró).

A continuación se presentan los proyectos transversales incluidos en el PEI 2025 y asumidos en el PEI 2026:

6.1.1 Proyecto de Democracia, Participación y Gobierno Escolar

Propósito: formar estudiantes que participen con respeto, dialoguen, propongan y comprendan sus derechos y deberes.

Acciones principales

- Elección y posesión de Personería, Consejo Estudiantil y representantes.
- Formación en liderazgo, participación, normas y resolución pacífica de conflictos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 58 de 106	

- Espacios de participación por curso (voceros, representantes) y rendición de cuentas.

Evidencias: actas de elección, plan de trabajo, campañas, informes.

6.1.2 Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)

Propósito: acompañar a niñas, niños y adolescentes en el autocuidado, la autoestima, el respeto por el cuerpo y la construcción de relaciones sanas, con prevención de violencias.

Acciones principales

- Talleres por ciclos con lenguaje adecuado a la edad.
- Prevención de abuso, acoso, discriminación y violencias.
- Escuela de Familias para fortalecer acompañamiento y diálogo.
- Activación de rutas institucionales cuando se requiera.

Evidencias: planeación anual, guías, listados de asistencia, registros de actividades.

6.1.3 Educación y Seguridad Vial (PESV)

Propósito: promover comportamientos seguros en la vía y una cultura de cuidado como peatones, pasajeros y usuarios del espacio público.

Acciones principales

- Campañas de seguridad vial en entradas/salidas y rutas escolares.
- Talleres sobre señales, normas básicas, autocuidado y responsabilidad.
- Actividades pedagógicas por grados (carteles, dramatizaciones, proyectos de aula).
- Vinculación de familias en hábitos de seguridad.

Evidencias: campañas, materiales elaborados, actas, registro fotográfico.

6.1.4 Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

Propósito: fortalecer conciencia ambiental y hábitos de cuidado del entorno escolar y del territorio.

Acciones principales

- Separación de residuos, reciclaje y jornadas de limpieza.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 59 de 106	

- Campañas de cuidado del agua y ahorro de energía.
- Actividades de aula sobre problemas ambientales del entorno y soluciones.
- Jornadas pedagógicas ambientales (fechas conmemorativas y acciones de impacto).

Evidencias: proyectos por grado, campañas, registros y productos.

6.1.5 Educación Económica y Financiera (EEF)

Propósito: formar hábitos y habilidades para el manejo responsable del dinero y los recursos, con decisiones conscientes y proyectos sencillos.

Acciones principales

- Actividades de aula sobre ahorro, presupuesto, consumo responsable y emprendimiento.
- Proyectos sencillos por ciclos (alcancías, ferias, ideas productivas, costos básicos).
- Trabajo con situaciones reales del entorno (familia, barrio, comunidad).

Evidencias: productos, guías, proyectos, registro de ferias o muestras.

6.1.6 Estilos de Vida Saludable (PEVS)

Propósito: promover bienestar físico y emocional, autocuidado y hábitos saludables para prevenir riesgos.

Acciones principales

- Campañas sobre higiene, alimentación, actividad física y salud mental.
- Charlas y talleres sobre cuidado del cuerpo, prevención y autocuidado emocional.
- Actividades deportivas y recreativas como estrategia de bienestar y convivencia.

Evidencias: campañas, talleres, registro de participación, informes.

6.1.7 EDUDERECHOS

Propósito: fortalecer el conocimiento y la práctica de los derechos humanos, deberes, convivencia y dignidad, en la vida escolar cotidiana.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 60 de 106	

Acciones principales

- Actividades pedagógicas sobre derechos, deberes y resolución pacífica de conflictos.
- Formación en respeto, no discriminación y trato digno.
- Articulación con convivencia escolar y rutas de atención cuando aplique.

Evidencias: actividades por grado, campañas, actas, materiales pedagógicos.

6.1.8 Cátedra de la Paz

Propósito: formar para la convivencia, el respeto, la reconciliación y la solución pacífica de conflictos, construyendo cultura de paz.

Acciones principales

- Espacios de reflexión y diálogo por grados.
- Actividades pedagógicas de convivencia, mediación y reparación.
- Proyectos que fortalezcan la cultura de paz y el buen trato.

Evidencias: guías, actividades, pactos de aula, actas de mediación y seguimiento.

6.1.9 PILEO (Proyecto Inclusivo de Lectura, Escritura, Escucha y Oralidad)

Propósito: fortalecer de forma permanente la lectura, la escritura, la escucha y la oralidad, para mejorar aprendizajes en todas las áreas.

Acciones principales

- Lectura diaria o frecuente (según organización por sede y jornada).
- Producción de textos (cuentos, reseñas, relatos, carteleros, periódicos).
- Actividades de oralidad: conversatorios, exposiciones, debates guiados.
- Estrategias inclusivas para estudiantes con ritmos diferentes.

Evidencias: portafolios, productos escritos, presentaciones, registros por periodo.

6.1.10 Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Etnicidad y Diversidad

Propósito: reconocer y valorar la diversidad cultural, fortalecer identidad, respeto y no discriminación.

Acciones principales

- Actividades pedagógicas sobre historia, cultura y aportes afrocolombianos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 61 de 106	

- Expresiones artísticas y culturales (música, danza, relatos, arte).
- Proyectos de aula que promuevan respeto y valoración de la diversidad.

Evidencias: productos culturales, guías, actividades institucionales, registros.

Articulación con convivencia y valores

Todos los proyectos anteriores se articulan con el proyecto de convivencia institucional:

“Hagamos un trato por el buen trato, trato hecho”, como cultura diaria de respeto, diálogo, prevención, mediación y reparación.

6.2 Centros de interés y proyectos institucionales articulados al PEI

Los centros de interés y proyectos institucionales fortalecen talentos, motivación y permanencia escolar. Funcionan como espacios donde el estudiante aprende con experiencias significativas, mejora su convivencia y desarrolla habilidades para la vida.

6.2.1 Centros de interés

Según recursos, sedes y jornadas, la IEHAM desarrolla centros de interés como:

- **Lectura y escritura** (articulado al PILEO)
- **Bilingüismo**
- **Ciencias Sociales**
- **Arte y cultura**
- **Deporte y vida saludable** (articulado al PEVS)
- **Ambiente y sostenibilidad** (articulado al PRAE)
- **Tecnología y ciudadanía digital**
- **Apoyo académico** (refuerzos, clubes de aprendizaje, nivelación)

Cada centro de interés debe tener: propósito, responsables, estudiantes participantes, cronograma y evidencias.

6.2.2 Proyectos institucionales incluidos en el PEI 2025 y asumidos en el PEI 2026

a) Proyecto Banda Cívica Institucional

Propósito: fortalecer identidad, disciplina, sentido de pertenencia, valores cívicos y convivencia pacífica a través de la música.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 62 de 106	

Acciones principales

- Formación musical y ensayos organizados.
- Participación en eventos institucionales y comunitarios.
- Promoción del respeto por símbolos patrios e institucionales.
- Trabajo en equipo, autocontrol y convivencia desde el arte.

Evidencias: listados, cronograma de ensayos, presentaciones, informes.

b) Proyecto Productivo “Sembrando con Amor: Mi Huerta Medicinal”

Propósito: fortalecer aprendizajes y valores desde el contacto con la naturaleza, el cuidado del entorno, hábitos saludables y sentido de pertenencia, integrando experiencias pedagógicas con un proyecto productivo escolar.

Acciones principales

- Siembra, cuidado y uso pedagógico de plantas (huerta medicinal).
- Actividades de exploración del medio, lenguaje, arte y convivencia.
- Participación de familias y comunidad en jornadas de huerta.
- Promoción de hábitos de cuidado, responsabilidad y trabajo colaborativo.

Evidencias: registros de procesos, portafolios, fotografías, productos, socializaciones.

Seguimiento y evaluación de los proyectos

La IEHAM define que, para 2026:

- cada proyecto y centro de interés se incluya en el **POA** con cronograma y responsables,
- se registren **evidencias por trimestre**,
- se presente **un informe semestral y uno final**, con logros, dificultades y recomendaciones,
- se revisen avances en las instancias correspondientes (Consejo Académico, comités, coordinación).

6.3 Plan anual de implementación y evidencias por proyecto (2026)

Este plan deja qué se hará en cada trimestre (T1–T4), quién lidera, qué evidencias se guardan y cómo se evalúa.

Se implementa y se reporta dentro del POA 2026, y sus resultados alimentan el PMI 2026 (mejora continua).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 63 de 106	

Clave de trimestres: T1 (inicio de año) – T2 (segundo trimestre) – T3 (tercer trimestre) – T4 (cierre y evaluación).

Tabla de implementación

Proyecto / Acción transversal	Responsable(s) principales	Actividades por trimestre (T1–T4)	Evidencias mínimas	¿Cómo se evalúa?
Democracia, participación y gobierno escolar	Rectoría, Coordinación, Docente líder de Democracia, Consejo Estudiantil	T1: elecciones, posesión, formación básica. T2: jornadas de participación y propuestas por cursos. T3: rendición de cuentas parcial + ajuste de plan. T4: informe final + reconocimiento.	Actas de elección/posesión, plan de trabajo, listados, campañas, informes	Cumplimiento del plan (actividades realizadas), participación estudiantil, 1 informe semestral y 1 final
PESCC (educación para la sexualidad y ciudadanía)	Orientación escolar (si aplica), Coordinación de convivencia, Docente líder PESCC	T1: diagnóstico y acuerdos de trabajo por ciclos. T2: talleres por grados (autocuidado, límites, respeto). T3: prevención de violencias y convivencia digital. T4: cierre y evaluación con familias.	Guías/talleres, listados, actas, registro de actividades, material pedagógico	Encuesta corta (estudiantes/familias), reporte de actividades por ciclo, seguimiento a casos si se presentan
Educación y seguridad vial (PESV)	Coordinación, Docente líder PESV, Directores de grupo	T1: campaña de entrada/salida segura. T2: señales y normas básicas (actividades por grado). T3: hábitos de autocuidado y transporte seguro. T4: jornada de cierre y compromisos.	Carteles, actas, fotos, guías, listados	Observación de hábitos (entrada/salida), actividad institucional por trimestre, reporte final
PRAE (ambiental)	Docente líder PRAE, Coordinación académica, Comité ambiental escolar (si existe)	T1: diagnóstico ambiental y plan (residuos, agua, energía). T2: campañas y jornadas (reciclaje/limpieza). T3: proyectos por grado (soluciones al entorno). T4: feria ambiental o socialización final.	Plan PRAE, registros de campañas, productos por grado, fotos, informe final	Cumplimiento del plan, participación, productos por grado, evidencia de mejora (ej. limpieza/reciclaje)
Educación económica y financiera (EEF)	Docente líder EEF, Área de sociales/matemáticas, Coordinación	T1: hábitos (ahorro, necesidades/deseos). T2: presupuesto y consumo responsable. T3:	Guías, productos, registros de actividad por grado, evidencia de feria si aplica	Producto por trimestre, participación, breve informe con logros y recomendaciones

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 64 de 106	

		mini-proyectos/feria (según grado). T4: cierre y reflexión “decido mejor”.		
Estilos de vida saludable (PEVS)	Docente líder PEVS, Educación Física, Orientación/Convivencia	T1: hábitos (higiene, alimentación, sueño). T2: actividad física y bienestar emocional. T3: prevención (riesgos, consumo, autocuidado). T4: jornada de cierre (salud y convivencia).	Campañas, listados, actas, guías, registro de eventos	Participación, evidencias por trimestre, percepción de bienestar (encuesta corta)
EDUDERECHOS (Derechos Humanos)	Coordinación de convivencia, Docente líder EDUDERECHOS, Directores de grupo	T1: derechos/deberes y acuerdos de aula. T2: respeto y no discriminación. T3: rutas de ayuda y buen trato digital. T4: cierre: “convivo mejor”.	Guías, pactos de aula, campañas, actas, productos	Revisión de acuerdos por periodo, reporte de actividades, evidencia de socialización
Cátedra de la Paz	Coordinación de convivencia, Docente líder, Mediadores escolares (si aplica)	T1: diálogo y acuerdos. T2: mediación y resolución pacífica. T3: acciones restaurativas (reparar y mejorar). T4: reconocimiento a buenas prácticas.	Actas, guías, registros de mediación, evidencias de actividades	Disminución de reincidencia en conflictos priorizados, participación, informe final
PILEO (lectura, escritura, escucha y oralidad)	Coordinación académica, Docente líder PILEO, Biblioteca/Docentes	T1: diagnóstico lector y rutina de lectura. T2: producción de textos por grados. T3: oralidad (conversatorios, exposiciones). T4: muestra/feria (lectura y escritura).	Registros de lectura, portafolios, productos escritos, listados, fotos	Mejoras por periodo (seguimiento), evidencia de productos, informe final
Cátedra Afrocolombiana, etnicidad y diversidad	Docente líder, Área de sociales/artística, Coordinación	T1: reconocimiento de diversidad y respeto. T2: historia y aportes culturales. T3: expresiones artísticas/culturales. T4: socialización institucional.	Guías, productos, muestras, registros fotográficos	Producto por grado, participación, evidencia de socialización
Proyecto de convivencia institucional “Buen trato”	Comité Escolar de Convivencia, Coordinación convivencia, Directores de grupo	T1: pacto institucional y acuerdos por aula. T2: campañas y mediación escolar. T3: convivencia digital y prevención	Pactos, campañas, actas del comité, registros de mediación, informes	Indicadores de convivencia (casos/reincidencia), encuesta de clima escolar, informe final

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 65 de 106	

		de acoso. T4: balance y reconocimientos.		
Banda cívica institucional	Docente director de banda, Coordinación, Bienestar	T1: convocatoria e inscripción. T2: formación y ensayos. T3: presentaciones internas/externas. T4: cierre, balance y proyección 2027.	Listados, cronograma, evidencias de ensayos, presentaciones, informe	Participación sostenida, presentaciones realizadas, evaluación del proceso
Proyecto productivo "Sembrando con Amor: Mi Huerta Medicinal"	Docente líder (Inicial/Primaria), Docente líder PRAE, Coordinación	T1: planeación y siembra. T2: cuidado y registro de crecimiento. T3: uso pedagógico (ciencias, lenguaje, arte). T4: muestra/feria y evaluación.	Registros, fotos, portafolios, productos, actas	Cumplimiento del plan, participación de familias, evidencia pedagógica (qué aprendieron)
Centros de interés (lectura, arte, deporte, ambiente, tecnología, apoyo académico)	Coordinación académica, líderes por centro, directores de grupo	T1: apertura e inscripción. T2: desarrollo continuo + seguimiento de asistencia. T3: muestras parciales. T4: muestra final y balance.	Listas de participantes, cronograma, evidencias por centro, productos	Permanencia y asistencia, productos realizados, percepción estudiantil, informe final

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 66 de 106	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE (REMISIÓN ANEXO 1)

En la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM), el Manual de Convivencia y las orientaciones del reglamento docente son herramientas para garantizar que la escuela sea un lugar seguro, respetuoso e incluyente, donde se aprende a convivir con buen trato, se previenen riesgos y, cuando hay conflictos, se actúa con justicia, cuidado y oportunidad.

Este componente se articula con el PEI 2026, el SIEE 2026 y el proyecto institucional: “Hagamos un trato por el buen trato, trato hecho”.

7.1 Articulación PEI – Manual de Convivencia 2026

a) ¿Para qué se articula?

Para que la convivencia no sea “solo un documento”, sino una práctica diaria que:

- proteja derechos y deberes,
- mantenga un ambiente de aprendizaje tranquilo y respetuoso,
- prevenga violencia, acoso, consumo, riesgos en redes y otras situaciones,
- acompañe a estudiantes y familias,
- ayude a reparar cuando se afecta a alguien.

b) Enfoque formativo

En la IEHAM, la convivencia se entiende como un aprendizaje. Por eso:

- se enseña a respetar normas y acuerdos desde el aula y la vida escolar;
- se trabaja el manejo de emociones, la empatía y la comunicación;
- se corrige con sentido pedagógico: explicar, orientar, acompañar y hacer seguimiento.

Esto se refleja en:

- acuerdos de aula por curso, revisados por periodos;
- actividades de orientación y formación en valores;
- acciones preventivas del proyecto del buen trato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 67 de 106	

c) Enfoque restaurativo

Cuando ocurre un conflicto, el objetivo no es “castigar por castigar”, sino:

- reconocer el daño,
- asumir responsabilidad,
- reparar (según el caso),
- aprender y evitar que se repita.

Acciones restaurativas típicas en la IEHAM

- diálogo orientado (con mediación si aplica),
- acuerdos de reparación (pedir disculpas, reparar un bien, apoyar una acción útil, compromisos verificables),
- círculos de palabra o convivencia (según edad y situación),
- seguimiento con familia y director de grupo.

En todo momento se cuida el buen trato: no se permite la burla, el señalamiento ni la humillación.

d) Inclusión

La IEHAM garantiza que las normas se apliquen con:

- **trato digno**, sin discriminación por condición social, cultural, discapacidad, género u otra diferencia;
- apoyos y ajustes cuando el estudiante lo requiera;
- acompañamiento pedagógico y emocional.

En la práctica, esto significa:

- adaptar estrategias de acompañamiento (tiempos, formas de diálogo, apoyos);
- diferenciar entre “mala intención” y “dificultad real” (emocional, familiar o de aprendizaje);
- activar apoyos (orientación, PIAR u otras medidas) cuando haya barreras que influyen en la conducta.

e) Relación con el reglamento docente

El reglamento docente, articulado al Manual de Convivencia, orienta que el personal docente y directivo:

- trate con respeto a estudiantes y familias;

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 68 de 106	

- sea ejemplo de buen trato y comunicación;
- actúe a tiempo ante conflictos y riesgos;
- registre actuaciones (para cuidar el debido proceso);
- use el aula como espacio de formación, no de sanción pública.

Principios clave para el actuar docente en convivencia

1. **Cuidar primero:** detener la situación y proteger.
2. **Escuchar y orientar:** sin gritos ni descalificaciones.
3. **Registrar:** dejar evidencia breve de lo ocurrido y lo actuado.
4. **Activar ruta si se requiere:** según la gravedad.
5. **Hacer seguimiento:** verificar que el acuerdo se cumpla.

7.2 Ruta de atención integral y comités

La IEHAM cuenta con una ruta clara para atender situaciones que afectan la convivencia o la integridad de estudiantes. La ruta busca tres cosas: prevenir, atender oportunamente y hacer seguimiento.

a) ¿Qué situaciones atiende la ruta?

Entre otras:

- conflictos repetidos entre estudiantes,
- acoso escolar o ciberacoso,
- agresiones físicas o verbales,
- discriminación,
- riesgos en redes (amenazas, difusión de imágenes, mensajes ofensivos),
- consumo o porte de sustancias,
- violencia intrafamiliar, abuso o cualquier situación que ponga en riesgo derechos.

b) Pasos de la ruta

Paso 1. Identificación y atención inmediata

- El adulto presente interviene para detener el hecho y proteger.
- Se brinda contención emocional básica y se evita la exposición pública.

Paso 2. Reporte y registro

- Se informa al director de grupo y/o coordinación.
- Se realiza un registro breve: qué pasó, cuándo, dónde, quiénes estaban, qué se hizo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 69 de 106	

Paso 3. Clasificación y decisión de manejo

Para actuar con claridad, la IEHAM organiza las situaciones por nivel de gravedad:

- **Situaciones tipo I:** conflictos manejables con diálogo, mediación y acuerdos (por ejemplo: discusiones, faltas de respeto leves).
- **Situaciones tipo II:** hechos que requieren intervención institucional más formal (por ejemplo: acoso, agresión repetida, amenazas).
- **Situaciones tipo III:** hechos graves que pueden constituir delito o alto riesgo y requieren reporte a autoridades competentes y activación de protección.

Paso 4. Atención y medidas

Según el tipo:

- mediación y acuerdos restaurativos,
- compromisos con estudiante y familia,
- acciones pedagógicas correctivas,
- remisión a orientación,
- activación de entidades externas cuando aplique.

Paso 5. Comunicación con familias

- Se informa a las familias de manera respetuosa y oportuna.
- Se acuerdan apoyos y compromisos, evitando culpabilizar y buscando soluciones.

Paso 6. Seguimiento

- Se verifican compromisos.
- Se revisa reincidencia y bienestar.
- Se ajusta el plan si no hay mejora.

c) Comité Escolar de Convivencia

El Comité Escolar de Convivencia es el equipo que orienta, acompaña y hace seguimiento a la convivencia institucional. Su rol principal es asegurar que:

- se prevengan situaciones de riesgo,
- se atiendan los casos de manera oportuna y con buen trato,
- se actúe con enfoque formativo y restaurativo,
- se registren actuaciones y se haga seguimiento.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 70 de 106	

Funciones clave

- revisar casos que requieren intervención institucional;
- proponer acciones de prevención (campañas, formación, escuela de familias);
- recomendar medidas pedagógicas y restaurativas;
- apoyar la activación de rutas externas cuando se requiera;
- hacer seguimiento a compromisos y reincidencias;
- promover el proyecto institucional del buen trato.

d) Otros comités y equipos que se articulan

Según la necesidad, se articulan:

- **Consejo Académico:** cuando la situación afecta el proceso escolar y requiere ajustes pedagógicos o apoyos.
- **Orientación escolar (si aplica):** apoyo socioemocional y familiar, prevención y seguimiento.
- **Directores de grupo:** acompañamiento cercano y acuerdos con familias.
- **Equipos de apoyo institucional:** según proyectos (PESCC, PRAE, PILEO, Vida Saludable).

e) Evidencias y confidencialidad

Para proteger a los estudiantes y garantizar claridad:

- toda actuación debe tener un registro básico (sin detalles innecesarios),
- se maneja con confidencialidad,
- se evita divulgar información o crear rumores,
- se protege especialmente a niños, niñas y adolescentes.

8. GOBIERNO ESCOLAR

En la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM), el Gobierno Escolar es la forma en que la comunidad educativa participa, decide, propone y hace seguimiento a la vida institucional. No es solo un requisito: es una oportunidad para aprender democracia, fortalecer la convivencia y mejorar la calidad educativa.

El Gobierno Escolar funciona bajo principios de respeto, buen trato, diálogo, transparencia y corresponsabilidad (familia–escuela), en coherencia con el PEI 2026, el Manual de Convivencia 2026 y los proyectos institucionales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 71 de 106	

8.1 Estructura, órganos y funciones

El Gobierno Escolar de la IEHAM está conformado por los órganos de dirección, participación y representación que permiten tomar decisiones y garantizar el buen funcionamiento institucional.

8.1.1 Rectoría

Función principal: dirigir la institución, garantizar el cumplimiento del PEI y velar por el derecho a la educación en condiciones de calidad, inclusión y buen trato.

Funciones clave

- Liderar la ejecución del PEI, PMI y POA.
- Convocar y presidir los órganos del Gobierno Escolar cuando corresponda.
- Garantizar la convivencia escolar y la atención oportuna de situaciones de riesgo.
- Promover la participación de estudiantes, docentes y familias.
- Representar legalmente la institución.

8.1.2 Consejo Directivo

Función principal: es el máximo órgano de dirección interna; toma decisiones generales para el buen funcionamiento de la institución.

Funciones clave

- Adoptar y actualizar el PEI y sus documentos asociados (Manual de Convivencia, SIEE, etc.).
- Definir orientaciones institucionales de convivencia, gestión y funcionamiento.
- Hacer seguimiento a la gestión institucional y apoyar la mejora.
- Servir como instancia para resolver asuntos institucionales de alto impacto, de acuerdo con la norma y el debido proceso.

Integrantes

- Rectoría (quien lo preside)
- Representantes de docentes
- Representantes de madres/padres de familia
- Representante de estudiantes
- Representante del sector productivo o comunidad (según corresponda)
- Otros que establezca la norma y la institución

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 72 de 106	

8.1.3 Consejo Académico

Función principal: orientar los asuntos pedagógicos y académicos, garantizando coherencia curricular y mejora del aprendizaje.

Funciones clave

- Orientar el plan de estudios, planes de área y criterios de evaluación.
- Analizar resultados académicos por periodos y proponer mejoras.
- Acompañar la implementación del SIEE 2026 y los planes de apoyo.
- Recomendar ajustes pedagógicos para fortalecer aprendizajes y atender diversidad.

Integrantes

- Rectoría y/o coordinación académica
- Docentes líderes o jefes de área (según organización institucional)

8.1.4 Comisión de Evaluación y Promoción

Función principal: apoyar decisiones relacionadas con seguimiento del aprendizaje, apoyos y promoción, según lo establecido en el SIEE.

Funciones clave

- Revisar casos de estudiantes con dificultades persistentes.
- Recomendar planes de apoyo y seguimiento.
- Apoyar decisiones de promoción y procesos excepcionales (como promoción anticipada), cuando aplique.

Su estructura y funcionamiento se rige por lo definido en el SIEE 2026 (Remisión al Anexo 2).

8.1.5 Comité Escolar de Convivencia

Función principal: liderar la prevención y atención de situaciones de convivencia, garantizando enfoque formativo, restaurativo y de protección.

Funciones clave

- Acompañar la ruta de atención integral.
- Proponer campañas y acciones preventivas.
- Hacer seguimiento a casos priorizados y a reincidencias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 73 de 106	

- Fortalecer el proyecto institucional del buen trato.

8.1.6 Consejo de Estudiantes

Función principal: representar las voces de los estudiantes y participar en la mejora de la institución.

Funciones clave

- Presentar propuestas para mejorar convivencia, bienestar y vida escolar.
- Apoyar campañas institucionales (buen trato, ambiente, democracia).
- Servir como puente entre cursos y directivos.

8.1.7 Personería Estudiantil

Función principal: promover y defender los derechos de los estudiantes, y apoyar el cumplimiento de deberes y el buen trato.

Funciones clave

- Orientar a estudiantes sobre rutas de ayuda y participación.
- Liderar campañas de derechos, deberes y convivencia.
- Presentar informes de gestión a la comunidad educativa.

8.1.8 Representantes de grupo

Función principal: garantizar participación cotidiana en cada curso.

Funciones clave

- Recoger inquietudes del grupo y presentarlas a instancias estudiantiles.
- Apoyar acuerdos de aula y convivencia.
- Promover participación del curso en proyectos institucionales.

8.1.9 Consejo de Padres

Función principal: fortalecer la relación familia–escuela y apoyar el proceso educativo.

Funciones clave

- Proponer acciones para mejorar convivencia y aprendizaje.
- Apoyar estrategias de permanencia escolar.
- Participar en Escuela de Familias y procesos de corresponsabilidad.

8.2 Procedimientos de elección y participación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 74 de 106	

La IEHAM establece procedimientos claros y sencillos para garantizar elecciones transparentes, participación informada y convivencia en los procesos democráticos.

8.2.1 Principios de los procesos de elección

- **Participación:** todos los estudiantes habilitados pueden postularse y votar.
- **Transparencia:** reglas claras, cronograma conocido y actas.
- **Respeto y buen trato:** campañas sin agresiones, burlas ni discriminación.
- **Formación:** el proceso es pedagógico; se enseña democracia practicándola.

8.2.2 Cronograma general de elección (referencia institucional)

La IEHAM realiza las elecciones preferiblemente en el primer trimestre (T1), con el siguiente orden:

1. Convocatoria oficial (Rectoría / Coordinación)
2. Inscripción de candidaturas
3. Socialización de funciones y requisitos
4. Campaña pedagógica (con reglas de buen trato)
5. Jornada de votación secreta
6. Escrutinio y acta de resultados
7. Posesión y plan de trabajo
8. Seguimiento y rendición de cuentas (T3/T4)

8.2.3 Procedimiento de elección de Personería Estudiantil y Contralor Escolar.

Quiénes participan: estudiantes habilitados según norma institucional (generalmente del último grado, según lo establecido).

Pasos

1. Convocatoria y explicación de funciones.
2. Inscripción con propuesta escrita (simple y clara).
3. Campaña con reglas de respeto.
4. Votación secreta.
5. Escrutinio y acta.
6. Posesión y presentación de plan de trabajo.
7. Informes de gestión: uno semestral y uno final.

8.2.4 Procedimiento de elección del Consejo de Estudiantes

Quiénes participan: representantes elegidos por cada curso.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 75 de 106	

Pasos

1. Elección de representante de grupo en cada curso (voto del grupo).
2. Reunión de conformación del Consejo de Estudiantes.
3. Elección de vocerías internas (si aplica).
4. Plan de trabajo y cronograma de reuniones.
5. Informes de propuestas y seguimiento.

8.2.5 Procedimiento de elección de representantes de grupo

Pasos

1. Postulación voluntaria o por propuesta del grupo.
2. Socialización breve de funciones.
3. Votación secreta o por consenso (según se acuerde en el aula).
4. Acta o registro del resultado.
5. Compromiso de representar al curso con respeto y responsabilidad.

8.2.6 Procedimiento de participación del Consejo de Padres

Pasos

1. Convocatoria institucional.
2. Elección de representantes por grado o grupo.
3. Reunión de conformación y aprobación de plan de trabajo.
4. Reuniones periódicas con actas.
5. Informe final de aportes y recomendaciones.

8.2.7 Participación continua

La IEHAM promueve participación durante todo el año mediante:

- asambleas, foros y encuentros por temas (convivencia, ambiente, lectura, bienestar);
- mesas de trabajo por proyectos (PRAE, PILEO, PESCC, etc.);
- encuestas o buzones de sugerencias con respuesta institucional;
- rendición de cuentas de líderes estudiantiles y comités.

9. MATRÍCULAS Y COSTOS EDUCATIVOS

En la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM), el proceso de matrícula se realiza con orden, transparencia y buen trato, garantizando el acceso y la permanencia de los estudiantes. La institución es de carácter oficial, por lo tanto se orienta por la gratuidad educativa en los términos definidos por la normatividad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 76 de 106	

vigente y por las disposiciones de la entidad territorial certificada (Secretaría de Educación del Cesar).

Este capítulo define cómo se realiza la matrícula, cómo se usa el SIMAT y cómo se manejan los costos educativos cuando haya lugar, siempre cuidando que ningún estudiante sea excluido por razones económicas.

9.1 Sistema de matrícula

9.1.1 Principios del proceso de matrícula en la IEHAM

La matrícula en la IEHAM se guía por estos principios:

- **Acceso:** facilitar el ingreso oportuno de los estudiantes.
- **Permanencia:** acompañar para evitar deserción.
- **Inclusión:** atender a estudiantes con necesidades de apoyo, sin discriminación.
- **Buen trato:** atención amable y respetuosa a familias y estudiantes.
- **Transparencia:** requisitos claros, sin cobros indebidos.

9.1.2 Gestión de matrícula en SIMAT

La IEHAM realiza el registro, actualización y seguimiento de estudiantes a través del SIMAT, garantizando que la información sea completa, veraz y actualizada.

Acciones institucionales en SIMAT

- Registro de matrícula y novedades (traslados, retiros, reingresos).
- Actualización de datos básicos del estudiante y su familia.
- Actualización de sede, jornada, grado y grupo.
- Registro de información de caracterización cuando aplique (necesidades de apoyo, población diferencial, etc.).
- Reportes periódicos para seguimiento a permanencia y asistencia.

9.1.3 Búsqueda activa y garantía de permanencia

La IEHAM desarrolla acciones de búsqueda activa para identificar y apoyar a estudiantes que:

- no se matricularon a tiempo,
- presentan inasistencia repetida,
- están en riesgo de abandonar el colegio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 77 de 106	

Estrategias de búsqueda activa

- Revisión de listados de estudiantes no matriculados o con alertas.
- Contacto con familias (llamada, citación, visita cuando sea necesario).
- Identificación de causas (económicas, familiares, convivencia, salud, traslado).
- Acuerdos de apoyo y seguimiento con director de grupo, coordinación y familia.
- Articulación con estrategias institucionales de permanencia (PMI/POA).

9.1.4 Caracterización de estudiantes y comunidad educativa

La IEHAM realiza caracterización para comprender mejor a su población y orientar apoyos reales.

¿Qué se caracteriza?

- Datos de identificación y contacto.
- Condiciones familiares (responsables, acudientes, disponibilidad de acompañamiento).
- Situaciones que afectan permanencia (traslados, trabajo infantil, cuidado de hermanos, salud).
- Necesidades de apoyo educativo (barreras para aprendizaje/participación).
- Acceso a recursos y conectividad (cuando se requiera para estrategias pedagógicas).

¿Para qué se caracteriza?

- Para organizar apoyos académicos y socioemocionales.
- Para activar ajustes razonables cuando se requiera.
- Para planear acciones de permanencia escolar.
- Para orientar proyectos transversales y centros de interés.
- Para tomar decisiones con evidencia y no “a ciegas”.

Protección de la información

La institución garantiza manejo responsable y reservado de la información, evitando el uso indebido de datos personales.

9.2 Política de gratuidad

9.2.1 Gratuidad educativa

Como institución oficial, la IEHAM se rige por el principio de gratuidad en el servicio educativo en los términos establecidos por la normativa nacional y las orientaciones de la Secretaría de Educación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 78 de 106	

Esto implica que:

- La matrícula y el derecho a recibir clases no se condicionan a pagos.
- Ningún estudiante debe ser excluido o limitado por no poder pagar elementos o aportes.

9.2.2 Costos educativos permitidos

Cuando la normativa y la entidad territorial lo permitan, pueden existir algunos costos asociados a:

- elementos personales (uniforme, útiles escolares),
- materiales específicos de proyectos (cuando sea necesario),
- actividades pedagógicas que requieran apoyos externos (con autorización),
- copias o impresiones por decisión familiar (no obligatorias).
- Certificados para exalumnos y copias de Diplomas y actas de grado.
- Ceremonias de grado (No obligatorias y concertadas con los padres de familia)

Regla institucional clave

- La IEHAM no exige compras en un lugar específico.
- Se priorizan alternativas económicas y solidarias.
- En caso de requerirse aportes voluntarios o actividades, se informa con claridad, con autorización y sin afectar el derecho a estudiar.

9.2.3 Transparencia y comunicación con las familias

Para evitar confusiones, la IEHAM establece que:

- los requisitos de matrícula se publiquen oportunamente,
- se informe de manera clara qué es obligatorio y qué no lo es,
- se socialicen horarios, sedes, jornadas y canales de atención,
- se atienda a las familias con respeto y orientación.

9.2.4 Medidas de apoyo para evitar barreras económicas

Para proteger la permanencia, la IEHAM promueve:

- diálogo con familias ante dificultades económicas,
- remisión a programas de apoyo cuando existan (alimentación escolar, apoyos institucionales o territoriales),

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 79 de 106	

- flexibilización de estrategias en actividades que impliquen costos, buscando siempre alternativas.

10. EVALUACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM) revisa de manera periódica sus recursos para responder una pregunta sencilla: ¿tenemos lo necesario para enseñar y aprender bien, con seguridad y buen trato?

Esta evaluación sirve para priorizar necesidades, organizar el uso responsable de lo que existe y definir acciones del PMI 2026 y el POA 2026.

10.1 Inventario y diagnóstico de recursos

La IEHAM realiza un inventario (lo que tenemos) y un diagnóstico (cómo está y qué hace falta) de cuatro tipos de recursos:

10.1.1 Recursos humanos

Se revisa la disponibilidad y necesidades de:

- Directivos docentes, docentes, orientador(a), administrativos y personal de apoyo.
- Carga académica y distribución de funciones por sedes y jornadas.
- Necesidades de formación (por ejemplo: evaluación formativa, inclusión, convivencia, uso pedagógico de tecnología, educación inicial por propósitos).
- Bienestar laboral y clima institucional (comunicación, trabajo en equipo, autocuidado).

Fuentes de información

- Planta asignada, horarios, actas de Consejo Académico y comités.
- Seguimiento a resultados académicos, convivencia y permanencia.
- Encuestas o diálogos institucionales cuando se requiera.

Evidencias.

- Listados y actas, horarios, plan de formación, informes de seguimiento.

10.1.2 Recursos físicos

Se revisa el estado de:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 80 de 106	

- Aulas, baterías sanitarias, comedor/tienda escolar si aplica, biblioteca, zonas deportivas, laboratorios o espacios de práctica.
- Mobiliario: pupitres, tableros, sillas, escritorios, archivadores.
- Seguridad y bienestar: iluminación, ventilación, cerramientos, señalización, rutas de evacuación, puntos de encuentro.
- Ambientes para educación inicial (si aplica): espacios seguros, materiales adecuados, rincones de aprendizaje.

Criterios sencillos de diagnóstico

- Funciona / funciona con dificultad / no funciona
- Seguro / requiere mejora / es un riesgo
- Suficiente / insuficiente según cantidad de estudiantes

Evidencias

- Registro fotográfico, listas de chequeo, reportes de novedades, actas de visitas y comités.

10.1.3 Recursos económicos

Se revisa:

- Recursos disponibles, rubros priorizados y compromisos del año.
- Necesidades por sedes y jornadas.
- Gastos recurrentes (mantenimiento, servicios, materiales, reparaciones).
- Priorización de compras y contrataciones con criterios claros y transparentes.

Principios institucionales

- Usar los recursos con responsabilidad, equidad y transparencia.
- Priorizar primero lo que afecta seguridad, aprendizajes y bienestar.
- Mantener soportes y evidencias para rendición de cuentas.

Evidencias

- Plan de compras/contratación si aplica, informes, actas, soportes de gasto, cuadro de ejecución (POA).

11.1.4 Recursos tecnológicos

Se revisa:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 81 de 106	

- Equipos disponibles: computadores, portátiles, tabletas, proyectores, impresoras, equipos de sonido, redes internas.
- Conectividad: acceso a internet, estabilidad, cobertura por sedes y aulas.
- Estado de equipos: operativos, por reparar, obsoletos.
- Uso pedagógico: si se están usando para fortalecer aprendizajes (lectura, matemáticas, proyectos, evaluación por evidencias).
- Ciudadanía digital: normas de uso responsable y prevención de riesgos (ciberacoso, mal uso de redes, protección de datos).

Evidencias

- Inventario de equipos, reportes de mantenimiento, actas de entrega, registro de uso en proyectos.

10.1.5 Periodicidad y responsables de la evaluación

Para que esto sea real, la IEHAM define:

- **Actualización del inventario:** mínimo dos veces al año (inicio y mitad de año), y cada vez que haya cambios relevantes.
- **Revisión diagnóstica:** al menos trimestral en comité o instancia definida.
- **Responsables:** Rectoría y equipo directivo, con apoyo de coordinación, docentes líderes, y responsables administrativos según corresponda.

Producto institucional

- **Matriz de inventario y diagnóstico** por sede/jornada (Anexo de Gestión de Recursos), conectada con el PMI/POA.

10.2 PLAN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD

Con base en el diagnóstico, la IEHAM construye un plan de mejoramiento que prioriza acciones en tres niveles: urgente, necesario y proyectado.

10.2.1 Prioridades del plan

Prioridad 1: Seguridad y bienestar

- Reparaciones que eviten riesgos (techos, electricidad, pisos, cerramientos).
- Mejoras en baños, agua y saneamiento.
- Señalización, rutas de evacuación y condiciones de emergencia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 82 de 106	

Prioridad 2: Mejora de ambientes de aprendizaje

- Aulas funcionales: mobiliario, tableros, iluminación, ventilación.
- Espacios para lectura (biblioteca activa, rincones de lectura).
- Espacios para educación inicial por propósitos (si aplica): rincones, materiales, seguridad.

Prioridad 3: Tecnología para aprender

- Recuperación y mantenimiento de equipos existentes.
- Mejora gradual de conectividad.
- Dotación priorizada para uso pedagógico real (no solo “tener equipos”, sino usarlos bien).
- Formación docente para integrar tecnología en clase con sentido.

10.2.2 Acciones institucionales de infraestructura

La IEHAM implementa acciones como:

- **Mantenimiento preventivo** (antes de que algo se dañe del todo): revisión de instalaciones, pintura básica, limpieza profunda, revisión eléctrica, revisión de techos.
- **Mantenimiento correctivo** (cuando ya hay daño): reparaciones priorizadas por riesgo e impacto.
- **Adecuación de espacios** para proyectos (lectura, ambiente, deporte, convivencia, educación inicial).
- **Gestión de alianzas** con entidades y comunidad para mejorar infraestructura cuando sea posible.

Evidencias

- Cronogramas, actas, órdenes de trabajo, registros fotográficos antes/después.

10.2.3 Acciones institucionales de tecnología

La IEHAM desarrolla un plan sencillo y práctico:

1. **Inventario y clasificación de equipos** (operativos / por reparar / no funcionales).
2. **Plan de mantenimiento** (limpieza, actualización básica, reparación priorizada).
3. **Conectividad**: gestión para ampliar cobertura y mejorar estabilidad.
4. **Uso pedagógico**:
 - apoyo a lectura y escritura (PILEO),

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 83 de 106	

- apoyo a matemáticas para la vida,
- proyectos ambientales y ciudadanía,
- evaluación por evidencias (SIEE) con registros claros.
-

5. **Normas de uso responsable** y ciudadanía digital, articuladas con el Manual de Convivencia.

Evidencias

- Registro de mantenimiento, actas de entrega, planes de uso pedagógico, evidencias de aula.

10.2.4 Sostenibilidad

La IEHAM promueve sostenibilidad desde hábitos y proyectos, especialmente articulada al **PRAE**:

- **Ahorro de agua y energía:** campañas, revisiones de fugas, uso responsable.
- **Manejo de residuos:** separación, reciclaje, jornadas de limpieza y cultura del cuidado.
- **Cuidado de lo público:** acuerdos de aula, campañas de buen uso de mobiliario y espacios.
- **Huerta escolar o proyectos verdes** cuando sea posible (incluida la huerta medicinal).
- **Compras responsables:** priorizar lo necesario, duradero y útil para el aprendizaje.

Evidencias

- Registros de campañas, mediciones simples, productos por grado, informes PRAE.

10.2.5 Seguimiento, metas e indicadores del plan

Para que el plan se cumpla, la IEHAM define seguimiento trimestral con indicadores sencillos, por ejemplo:

- **Infraestructura**
 - % de necesidades urgentes atendidas en 2026.
 - Número de reparaciones realizadas por sede.
 - Número de riesgos corregidos (según lista de chequeo).
- **Tecnología**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 84 de 106	

- % de equipos operativos al cierre del año.
- Número de mantenimientos realizados.
- % de docentes que integran tecnología en actividades con evidencia.

- **Sostenibilidad**

- Número de campañas realizadas (agua, energía, residuos).
- Evidencias de separación de residuos y limpieza.
- Participación estudiantil en PRAE/huerta/proyectos verdes.

Instrumentos de seguimiento

- Informe trimestral (POA) y avance de acciones (PMI), con evidencias.

11. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM) organiza su gestión administrativa y académica con base en el Gobierno Escolar, la dirección de Rectoría y la articulación de procesos estratégicos, misionales y de apoyo, garantizando participación democrática, transparencia, eficiencia en el uso de recursos y mejoramiento continuo. Esta organización se implementa en dos sedes: Sede Principal y Sede José A. Castro, con roles definidos y coordinación permanente para asegurar coherencia institucional, formación integral y calidad educativa.

11.1 Estructura administrativa – organigrama, roles y procesos

La estructura administrativa de la IEHAM se organiza conforme a su organigrama institucional 2026, articulando instancias externas, órganos de gobierno escolar, dirección institucional, estructura operativa por sedes, apoyos transversales, convivencia escolar, gestión administrativa y participación de la comunidad educativa.

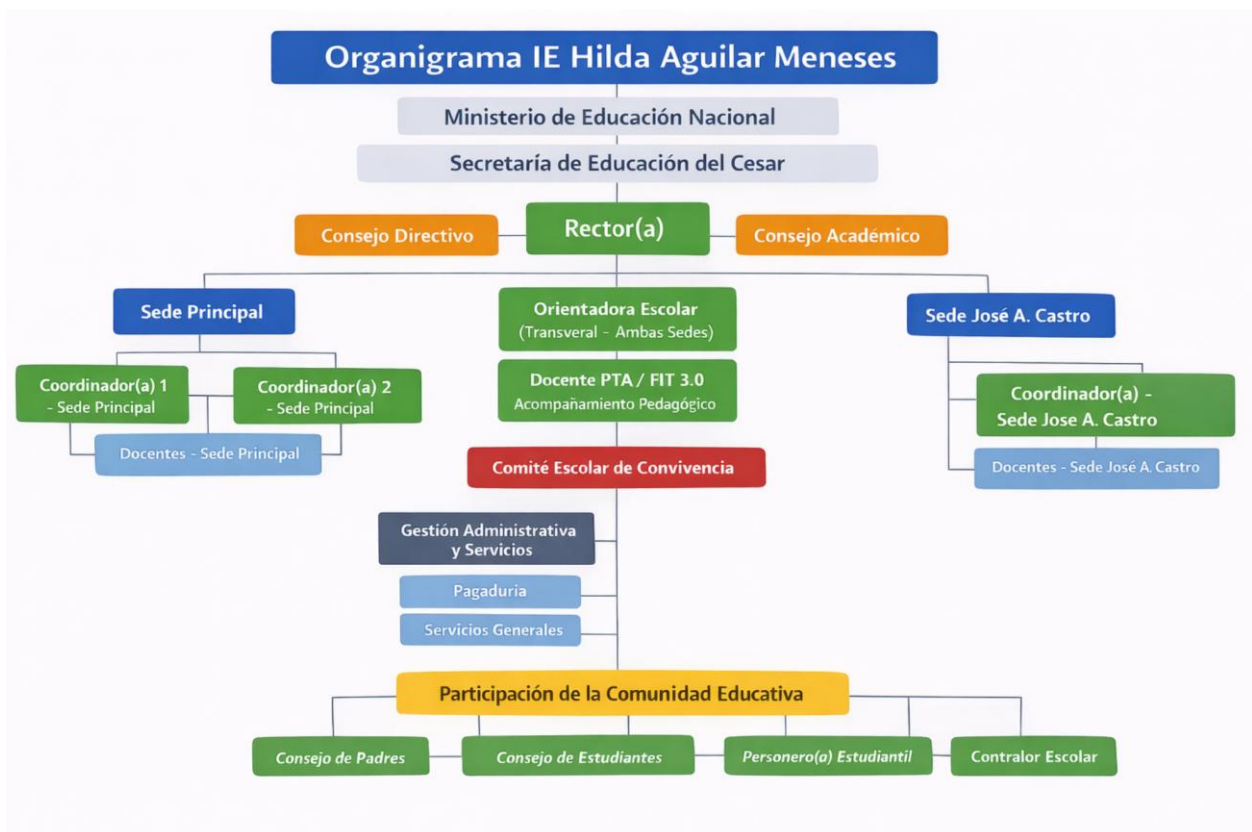
11.1.1 Organigrama institucional

Componente	Descripción
Instancias externas	Ministerio de Educación Nacional; Secretaría de Educación del Cesar (orientación, inspección y vigilancia).
Dirección institucional	Rector(a): máxima autoridad escolar; lidera el PEI, la gestión integral y la articulación con instancias externas e internas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	Fecha: Enero de 2026		
	Página: 85 de 106		
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		

Gobierno Escolar	Consejo Directivo y Consejo Académico: orientación y toma de decisiones para el funcionamiento institucional, con participación de la comunidad educativa.
Estructura operativa por sedes	Sede Principal: dos coordinaciones y docentes; Sede José A. Castro: una coordinación y docentes.
Apoyos transversales	Orientadora Escolar (ambas sedes) y Docente PTA/FIT 3.0 (acompañamiento pedagógico).
Convivencia escolar	Comité Escolar de Convivencia: prevención, atención y seguimiento con enfoque formativo y restaurativo.
Gestión administrativa y servicios	Pagaduría y Servicios Generales: soporte administrativo, financiero y operativo.
Participación comunitaria	Consejo de Padres, Consejo de Estudiantes, Personero(a) Estudiantil y Contralor Escolar.

Figura 1. Organigrama IE Hilda Aguilar Meneses (2026).



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 86 de 106	

11.1.2 Roles y responsabilidades

Rector(a)

- Lidera el direccionamiento institucional (PEI, PMI, POA), la gestión académica y administrativa.
- Convoca y articula Gobierno Escolar, comités, proyectos y alianzas.
- Garantiza el cumplimiento de rutas, protocolos, debido proceso y el enfoque formativo/restaurativo.
- Dirige la evaluación de la gestión, rendición de cuentas y mejora continua.

Consejo Directivo

- Orienta decisiones institucionales clave y adopta ajustes estratégicos.
- Acompaña el seguimiento del PMI/POA y compromisos institucionales.
- Garantiza participación y coherencia entre los instrumentos de gestión (PEI, Manual, SIEE, PMI).

Consejo Académico

- Coordina y fortalece la gestión curricular.
- Promueve prácticas de aula, evaluación formativa, análisis de resultados, planes de apoyo.
- Propone mejoras al plan de estudios, proyectos pedagógicos y estrategias de aprendizaje.

Coordinaciones (Sede Principal y Sede José A. Castro)

- Ejecutan y supervisan acciones académicas y convivenciales definidas por la institución.
- Lideran seguimiento a asistencia, disciplina formativa, procesos académicos, planes de apoyo y articulación con docentes.
- Aseguran coherencia entre sedes, reportes periódicos y cumplimiento de cronogramas institucionales.

Orientación Escolar

- Lidera acciones de bienestar, convivencia, inclusión y atención integral.
- Acompaña a estudiantes y familias; activa rutas cuando corresponda.
- Apoya procesos de mediación, orientación y seguimiento de casos (con confidencialidad y trazabilidad).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 87 de 106	

Docente PTA / FIT 3.0

- Acompaña el mejoramiento de prácticas pedagógicas, planeación por competencias, didácticas activas y evaluación formativa.
- Impulsa seguimiento a aprendizajes, centros de interés y uso de evidencias (productos y desempeños).

Comité Escolar de Convivencia

- Planea y ejecuta acciones preventivas, formativas y restaurativas.
- Realiza seguimiento a compromisos y genera informes agregados para mejora institucional.
- Articula el enfoque de buen trato y cultura de paz.

Gestión administrativa y servicios

- Apoya el funcionamiento institucional, recursos, logística, mantenimiento básico y soporte operativo.
- Asegura condiciones mínimas para la prestación del servicio educativo.

Instancias de participación

- Contribuyen a la veeduría, liderazgo, cultura democrática, control social escolar y corresponsabilidad.

11.1.3 Mapa de procesos institucionales

Para asegurar orden, eficiencia y trazabilidad, la IEHAM organiza su operación en macroprocesos:

1) Procesos estratégicos

- Direccionamiento institucional (PEI, metas, proyectos, alianzas).
- Planeación y control (PMI, POA, cronogramas, comités).
- Comunicación institucional y rendición de cuentas.
- Gestión de la calidad y seguimiento institucional.

2) Procesos misionales

- Gestión académica y curricular (plan de estudios, prácticas pedagógicas, acompañamiento PTA/FIT 3.0).
- Evaluación de aprendizajes (enfoque formativo y por evidencias, planes de apoyo, retroalimentación).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 88 de 106	

- Convivencia y bienestar (prevención, atención, seguimiento; buen trato; justicia restaurativa).
- Inclusión y ajustes razonables (apoyos pedagógicos y medidas institucionales).

3) Procesos de apoyo

- Gestión administrativa/financiera (según estructura institucional).
- Talento humano (asignaciones, inducción, seguimiento).
- Infraestructura, mantenimiento y servicios generales.
- Gestión TIC y recursos educativos.

4) Procesos de evaluación y mejora

- Autoevaluación institucional anual.
- Seguimiento y evaluación del PMI/POA.
- Análisis de indicadores y planes de ajuste.
- Actualización de instrumentos y socialización.

11.2 Autoevaluación institucional, PMI, seguimiento e indicadores (ciclo PHVA)

La IEHAM desarrolla la evaluación de la gestión desde un enfoque de mejora continua, tomando como base la Autoevaluación Institucional 2025 (Guía 34) y articulando su PMI y el POA/PAA con responsables, evidencias, metas e indicadores. El sistema de seguimiento prioriza resultados visibles en aprendizaje, convivencia, permanencia, participación y eficiencia administrativa.

11.2.1 Ciclo PHVA aplicado a la gestión institucional

P – Planear

- Realización y análisis de la Autoevaluación Institucional por gestiones (Directiva, Académica, Administrativa/Financiera, Comunidad).
- Priorización de oportunidades de mejora y definición de objetivos/metad anuales.
- Formulación/ajuste del PMI 2026 y despliegue en POA/PAA 2026 por trimestres.
- Definición del tablero institucional de indicadores y medios de verificación.

H – Hacer

- Ejecución del POA/PAA y proyectos institucionales por proceso y sede.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 89 de 106	

- Implementación de estrategias pedagógicas y de convivencia (incluyendo evaluación formativa por evidencias y resignificación del tiempo escolar con actividades con propósito).
- Desarrollo de acciones preventivas y restaurativas en convivencia con participación activa.

V – Verificar

- Seguimiento periódico con:
 - Actas y acuerdos del Consejo Directivo y Consejo Académico.
 - Informes del Comité Escolar de Convivencia (seguimiento a compromisos y acciones).
 - Seguimiento del Comité de Calidad/PMI (cuando aplique), con revisión de avances por trimestre.
- Monitoreo del cumplimiento de metas, productos y evidencias, usando semáforo de avance, reportes y análisis de brechas.

A – Actuar

- Toma de decisiones de mejora: ajustes al POA, reorientación de estrategias, refuerzos pedagógicos, acciones focalizadas por sede/grado/área.
- Actualización de instrumentos institucionales (PEI, SIEE, Manual, rutas, formatos) cuando se requiera.
- Socialización de resultados, lecciones aprendidas y compromisos de mejora.

11.2.2 Instrumentos institucionales de seguimiento

a) PMI 2026

El PMI organiza la mejora institucional con campos mínimos como:

- Área/Proceso/Componente priorizado
- Nivel 2025 – Meta 2026
- Objetivo y meta anual
- Indicador
- Actividades clave
- Responsables y aliados
- Recursos/fuente
- Cronograma trimestral (T1–T4)
- Evidencias/productos y medios de verificación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 90 de 106	

b) POA/PAA

El POA concreta el PMI por ejes y actividades, incluyendo:

- Eje estratégico y área (Guía 34)
- Proceso y componente priorizado
- Objetivo (resultado)
- Actividades clave y productos/evidencias
- Indicadores, línea base 2025 y meta 2026
- Responsables y equipo de apoyo
- Recursos, financiación/alianzas
- Trimestres, riesgos y mitigación
- Avance %, semáforo y observaciones

11.2.3 Tablero institucional de indicadores

La IEHAM consolida y actualiza un tablero de indicadores por macroproceso, con corte trimestral y evaluación semestral y anual. Indicadores sugeridos:

A. Aprendizajes y calidad académica

- % promoción/no promoción por grado y sede.
- Distribución de desempeños (Bajo/Básico/Alto/Superior) por área.
- % cumplimiento de planes de apoyo / recuperación (por periodo).
- Asistencia y puntualidad (tasa de inasistencia).

B. Evaluación formativa y por evidencias

- % docentes que aplican instrumentos con evidencias (rúbricas, listas de cotejo, portafolios, productos).
- retroalimentaciones registradas por periodo (por área/grado).
- % estudiantes con seguimiento y mejora evidenciable entre periodos.

C. Convivencia y bienestar

- situaciones atendidas por tipología (reporte agregado, sin datos personales).
- % compromisos restaurativos cumplidos.
- acciones preventivas del proyecto “Hagamos un trato por el buen trato, trato hecho”.
- Resultados de percepción de clima escolar (encuestas internas).

D. Permanencia y participación

- Tasa de deserción/traslado y retención anual.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 91 de 106	

- Participación de familias (asistencias a Escuela de Familias/Consejo de Padres).
- Funcionamiento del Gobierno Escolar (sesiones realizadas vs. programadas).
- Ejercicio de veeduría escolar (Contraloría/Personería estudiantil: acciones y reportes).

E. Gestión administrativa y servicios

- % ejecución de actividades operativas del POA.
- Cumplimiento del cronograma de mantenimiento básico y servicios generales.
- Disponibilidad funcional de recursos TIC priorizados por sede (si aplica).

11.2.4 Frecuencia de seguimiento y responsables

La IEHAM establece una frecuencia mínima de seguimiento para asegurar oportunidad en la toma de decisiones:

Frecuencia	Responsables y propósito
Mensual (operativo)	Rectoría y Coordinaciones: seguimiento a ejecución de actividades, alertas y acciones correctivas inmediatas.
Trimestral (institucional)	Consejo Académico y Comité de seguimiento al PMI/POA: revisión de indicadores y evidencias; reporte al Consejo Directivo.
Semestral y anual (evaluativo)	Consolidación de resultados, rendición de cuentas, ajustes del PMI/POA y actualización de instrumentos institucionales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 92 de 106	

INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

12. RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La IE Hilda Aguilar Meneses (IEHAM) reconoce que la calidad educativa, la convivencia escolar y la formación integral se fortalecen cuando la escuela trabaja en corresponsabilidad con la familia, el Estado y la sociedad. En ese sentido, la institución promueve relaciones de cooperación con organizaciones sociales, comunitarias, culturales, productivas y entidades públicas, con el propósito de ampliar oportunidades para los estudiantes, mejorar el bienestar, fortalecer aprendizajes, prevenir riesgos y consolidar una cultura de buen trato.

Estas relaciones se desarrollan bajo principios de: legalidad, transparencia, enfoque de derechos, inclusión, protección integral de NNAJ, pertinencia territorial, sostenibilidad, no proselitismo, y respeto por la autonomía escolar. Toda articulación debe contribuir al PEI, al PMI/POA y a los proyectos pedagógicos transversales, evitando la duplicidad de esfuerzos y garantizando trazabilidad y evaluación.

12.1 Alianzas, convenios, redes, articulación intersectorial

12.1.1 Propósito

Gestionar y consolidar alianzas estratégicas y redes de apoyo para:

- Fortalecer aprendizajes y proyectos pedagógicos (lectura, STEM/robótica, bilingüismo, artes, deporte, educación ambiental, orientación vocacional).
- Potenciar la formación integral, la ciudadanía, la participación y el liderazgo estudiantil.
- Desarrollar acciones preventivas y restaurativas de convivencia escolar, en coherencia con “Hagamos un trato por el buen trato, trato hecho”.
- Articular rutas de atención y protección integral (salud, seguridad, prevención de violencias, consumo de SPA, salud mental).
- Mejorar condiciones de acceso, permanencia y bienestar (alimentación escolar, transporte cuando aplique, apoyos psicosociales y comunitarios).

12.1.2 Tipos de articulación

La IEHAM prioriza cuatro modalidades:

1. **Alianzas institucionales.** Cooperación para actividades formativas, jornadas pedagógicas, campañas, asesorías, acompañamientos y dotaciones.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 93 de 106	

2. **Convenios y acuerdos de voluntades.** Instrumentos escritos con objetivos, responsabilidades, tiempos, recursos, indicadores, salvaguardas y mecanismos de seguimiento.
3. **Redes y mesas de trabajo.** Participación en redes educativas, culturales, ambientales, de convivencia y de protección (intersectoriales), para coordinar acciones, remitir casos y gestionar apoyos.
4. **Articulación intersectorial.** Coordinación con entidades del Estado para garantizar derechos, activar rutas y hacer seguimiento (salud, protección, justicia, convivencia, riesgo).

12.1.3 Líneas estratégicas de alianzas

La institución organiza sus alianzas por líneas, para facilitar planeación y seguimiento:

A. Gestión académica y fortalecimiento pedagógico

- Acompañamiento docente, evaluación formativa, lectura, matemáticas, ciencias, innovación educativa, uso pedagógico de TIC.

B. Convivencia, bienestar y salud mental

- Promoción de habilidades socioemocionales, mediación escolar, prevención de violencias, salud mental, educación sexual integral (enfoque de derechos), prevención de consumo de SPA.

C. Cultura, arte, deporte y tiempo escolar con sentido

- Programas de artes para la paz, música, danza, teatro, bibliotecas, actividades deportivas y recreativas para permanencia y convivencia.

D. Ambiente, gestión del riesgo y ciudadanía

- Educación ambiental, proyectos de reciclaje/huertas, gestión del riesgo escolar, cultura vial, prevención y atención de emergencias.

E. Orientación vocacional, mundo del trabajo y educación superior

- Ferias universitarias, formación técnica/tecnológica, emprendimiento, educación financiera, visitas pedagógicas y prácticas.

F. Familia y comunidad

- Escuela de familias, fortalecimiento de redes de apoyo, liderazgo comunitario, cultura democrática y control social escolar.

12.1.4 Actores y aliados priorizados

Sin limitarse a esta lista, la IEHAM prioriza articulación con:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 94 de 106	

- **Autoridades educativas:** Secretaría de Educación del Cesar (y sus programas), MEN y aliados nacionales.
- **Gobierno local y sector social:** Alcaldía/gestión social, desarrollo comunitario, cultura, deporte.
- **Salud:** hospital/IPS local, ESE municipal, programas de salud pública (PAI, salud mental, estilos de vida saludable).
- **Protección y justicia:** Comisaría de Familia, ICBF, Personería, Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía (según ruta).
- **Formación para el trabajo y superior:** SENA, instituciones técnicas/tecnológicas y universidades.
- **Cultura y lectura:** bibliotecas, casas de cultura, organizaciones culturales y artísticas.
- **Sector productivo y responsabilidad social:** empresas del territorio, fundaciones y organizaciones sociales (siempre con criterios de transparencia y protección de NNAJ).
- **Organizaciones comunitarias:** Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, colectivos juveniles y ambientales.

Nota institucional: Toda alianza con actores privados se rige por un enfoque de transparencia, no proselitismo y protección integral. No se permite publicidad invasiva, ni actividades que vulneren derechos o la autonomía escolar.

12.1.5 Ruta institucional para gestionar y formalizar alianzas

Para garantizar orden, legalidad y resultados, la IEHAM implementa el siguiente procedimiento:

1. **Identificación de necesidad y oportunidad** (Rectoría/Coordinaciones/Consejo Académico): se define qué problema u objetivo del PEI/PMI atiende la alianza.
2. **Revisión de pertinencia y riesgos:** enfoque de derechos, protección NNA, seguridad, datos personales, imagen institucional y sostenibilidad.
3. **Diseño de propuesta:** objetivos, población beneficiaria, cronograma, recursos, responsables, productos/evidencias, indicadores.
4. **Formalización (cuando aplique):** acta, acuerdo o convenio con cláusulas mínimas (responsabilidades, vigencia, manejo de recursos, seguros, autorizaciones, protección de datos e imagen).
5. **Aprobación y registro:** Rectoría y, según el alcance, **Consejo Directivo**; archivo en carpeta institucional de alianzas.
6. **Ejecución y seguimiento:** responsable designado reporta avances a Rectoría y se integra al POA/PMI.
7. **Evaluación y cierre:** informe final, lecciones aprendidas y continuidad/ajustes para el siguiente ciclo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 95 de 106	

12.1.6 Seguimiento e indicadores (articulado al PMI – PHVA)

La IEHAM realiza seguimiento trimestral/semestral a las alianzas, mediante indicadores como:

- Número de alianzas activas y % formalizadas.
- % de acciones ejecutadas vs. planificadas.
- Cobertura: estudiantes/docentes/familias beneficiados por sede.
- Productos y evidencias: talleres, dotaciones, guías, jornadas, campañas, eventos.
- Resultados: mejoras asociadas (asistencia, convivencia, participación, rendimiento en áreas priorizadas, acceso a oferta cultural/deportiva).
- Satisfacción de beneficiarios (encuestas breves).
- Cumplimiento de salvaguardas (protección NNAJ, autorizaciones, datos personales).

12.1.7 Salvaguardas institucionales

Toda relación con organizaciones externas debe cumplir:

- **Protección integral de niños, niñas y adolescentes** (prevención de riesgos, acompañamiento, autorizaciones y supervisión).
- **Debido proceso y confidencialidad** en casos de convivencia y rutas.
- **Protección de datos personales e imagen** (consentimientos informados para fotos, listados y publicaciones).
- **Transparencia** en manejo de recursos y donaciones (registro, actas, inventarios).
- **Enfoque inclusivo y no discriminación.**

13. ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

La IE Hilda Aguilar Meneses (IEHAM) reconoce la cultura como un componente esencial de la formación integral y de la construcción de identidad, convivencia y sentido de pertenencia. En coherencia con el PEI, la institución promueve el reconocimiento, valoración y apropiación de las expresiones culturales locales y regionales (tradiciones, memoria histórica, prácticas artísticas, saberes comunitarios, celebraciones, oralidad, música, danza, gastronomía, deporte y juegos tradicionales), integrándolas de manera pedagógica al currículo, la vida escolar y la participación comunitaria.

Esta articulación busca fortalecer competencias ciudadanas y socioemocionales, el diálogo intergeneracional, el cuidado del territorio, la prevención de violencias y la cohesión social, generando escenarios donde los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos, portadores de cultura y protagonistas de transformación social.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 96 de 106	

13.1 Cultura, identidad local, proyectos artísticos/deportivos y participación comunitaria

13.1.1 Propósitos

La IEHAM orienta esta articulación para:

- Fortalecer la identidad local y regional, el arraigo y el sentido de pertenencia.
- Desarrollar competencias comunicativas, creativas, socioemocionales y ciudadanas mediante el arte, la cultura y el deporte.
- Ampliar oportunidades de participación y liderazgo estudiantil, promoviendo el buen trato y la cultura de paz.
- Recuperar y resignificar saberes del territorio (memoria, oralidad, prácticas ambientales y comunitarias).
- Vincular a familias, líderes comunitarios, artistas, cultores y organizaciones locales a la vida escolar.

13.1.2 Enfoques orientadores

La institución desarrolla sus acciones bajo los siguientes enfoques:

- **Interculturalidad y diversidad:** respeto a identidades, expresiones culturales y diferencias.
- **Enfoque territorial:** lectura del contexto, problemáticas y potencialidades del municipio y la región.
- **Formación integral:** articulación con dimensiones ética, estética, corporal, comunicativa y socioemocional.
- **Participación comunitaria:** corresponsabilidad familia–escuela–comunidad.
- **Enfoque restaurativo y de buen trato:** el arte y el deporte como escenarios de mediación, inclusión y convivencia.

13.1.3 Estrategias institucionales de articulación cultural

La IEHAM implementa estrategias como:

a) Integración curricular y pedagógica

- Incorporación de contenidos locales y regionales en áreas (Lenguaje, Sociales, Artística, Educación Física, Tecnología, Ética, Ciencias Naturales), mediante proyectos de aula, secuencias didácticas y aprendizajes basados en proyectos.
- Uso de evidencias de aprendizaje (portafolios artísticos, muestras, presentaciones, diarios de campo, productos multimedia) para fortalecer evaluación formativa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 97 de 106	

- Proyectos transversales: cultura ambiental, memoria y ciudadanía, lectura y oralidad, habilidades socioemocionales, convivencia y participación democrática.

b) Proyectos institucionales artísticos y culturales

- Escuelas o semilleros: música, danza, teatro, artes plásticas, muralismo, poesía, narración oral, fotografía y audiovisual escolar.
- “Arte y cultura para la paz”: jornadas de expresión creativa para la convivencia, mediación y reparación simbólica.
- Muestras culturales periódicas: festivales, ferias, exposiciones, recitales, tertulias literarias y encuentros de saberes.

c) Proyectos deportivos y recreativos

- Fortalecimiento del deporte escolar (Centros de interés, intercurros, torneos, escuelas deportivas, juegos tradicionales).
- Actividad física para bienestar y permanencia: recreos activos, hábitos saludables, rutas de convivencia a través del deporte.
- Participación en eventos municipales/interinstitucionales, priorizando el juego limpio, la inclusión y el buen trato.

d) Patrimonio, memoria e identidad

- Cartografía cultural escolar: reconocimiento de lugares, personajes, oficios, relatos y prácticas del territorio.
- Rescate de la oralidad y tradiciones familiares/comunitarias (abuelos narradores, cocinas tradicionales, historia local).
- Proyectos de memoria y ciudadanía: construcción de relatos de vida, archivo escolar, mural de memoria y paz.

13.1.4 Participación comunitaria y alianzas culturales/deportivas

La IEHAM promueve la participación con:

- Familias y Consejo de Padres: apoyo logístico y cultural en eventos, festivales y jornadas.
- Alcaldía (Cultura/Deporte), Casa de la Cultura, bibliotecas, colectivos artísticos, líderes culturales y deportivos, universidades, SENA y organizaciones comunitarias.
- Redes interinstitucionales para circulación de muestras, intercambio estudiantil y fortalecimiento de semilleros.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 98 de 106	

Toda alianza se gestiona con criterios de transparencia, protección integral de NNAJ, autorizaciones de imagen y datos, y acompañamiento institucional.

13.1.5 Productos, evidencias y escenarios de socialización

Las acciones culturales y deportivas se evidencian mediante:

- Muestras artísticas y culturales por periodos (exposiciones, presentaciones, festivales).
- Portafolios de evidencias: producciones artísticas, crónicas, videos, podcasts, fotografías, diarios de campo.
- Reconocimientos institucionales al liderazgo cultural/deportivo y a la convivencia (buen trato).
- Informes de participación comunitaria y registro audiovisual autorizado.

13.1.6 Seguimiento y evaluación

Para asegurar impacto y mejora continua, la IEHAM realiza seguimiento con indicadores como:

- Número de proyectos/semilleros activos (arte y deporte) por sede.
- Participación estudiantil y familiar en eventos culturales/deportivos (% cobertura).
- Eventos realizados vs. planificados (cumplimiento del POA).
- Evidencias pedagógicas registradas (portafolios, productos, presentaciones).
- Resultados asociados: mejora en asistencia, convivencia (reportes), participación y sentido de pertenencia (encuestas internas).

13.1.7 Compromisos institucionales

La IEHAM se compromete a:

- Garantizar espacios seguros e inclusivos para la expresión cultural y deportiva.
- Visibilizar y valorar talentos estudiantiles y comunitarios.
- Integrar cultura y deporte como medios pedagógicos para la formación integral, la convivencia y la permanencia.
- Promover una cultura escolar de buen trato, identidad y paz, con participación activa de la comunidad.

14. PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM) entiende que educar no es solo dar clases: también es ayudar a que los estudiantes y sus familias tengan más

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 99 de 106	

herramientas para la vida, el trabajo, la convivencia y la toma de decisiones. Por eso, la institución promueve programas y acciones de formación informal y de apoyo al proyecto de vida, articulados al PEI, al Manual de Convivencia, al PMI y al POA.

Estos programas se desarrollan con recursos institucionales y, cuando es posible, mediante alianzas con entidades como el SENA u otras organizaciones del territorio.

14.1 Escuela de familias y formación para la crianza

14.1.1 Propósito

Fortalecer las capacidades de madres, padres y cuidadores para acompañar mejor a niñas, niños y adolescentes en:

- hábitos de estudio,
- convivencia y buen trato,
- uso responsable de tecnologías,
- prevención de riesgos,
- crianza respetuosa y límites claros,
- apoyo emocional y comunicación familiar.

14.1.2 Temas priorizados

La IEHAM prioriza, de manera flexible, temas como:

- Buen trato en casa y en la escuela (prevención de violencia, manejo de conflictos).
- Normas, límites y responsabilidades sin maltrato.
- Acompañamiento académico: cómo apoyar tareas y hábitos de estudio.
- Adolescencia y cambios emocionales: escucha y orientación.
- Prevención de consumo de sustancias y riesgos del entorno.
- Uso responsable de redes sociales: ciberacoso, exposición, privacidad.
- Salud mental: señales de alerta y búsqueda de ayuda.
- Educación para la sexualidad y ciudadanía: diálogo en familia, prevención de violencias.

14.1.3 Estrategias de implementación

- Encuentros por periodos (presenciales o combinados según posibilidades).
- Talleres cortos y prácticos con guías sencillas.
- Charlas con aliados (salud, policía de infancia, comisaría, SENA, etc., cuando aplique).
- Compromisos familiares voluntarios y seguimiento desde dirección de grupo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 100 de 106	

14.1.4 Evidencias y seguimiento

- Actas o registros de cada encuentro.
- Listas de asistencia.
- Evaluación corta (qué les sirvió, qué falta).
- Reporte trimestral de participación y temas trabajados.

14.2 Programas de formación docente y aliados

14.2.1 Propósito

Fortalecer el trabajo docente con formación pertinente y útil para mejorar:

- planeación y didácticas,
- evaluación formativa y por evidencias (SIEE),
- inclusión y ajustes razonables,
- convivencia escolar y estrategias restaurativas,
- uso pedagógico de tecnologías,
- educación inicial por propósitos (si aplica),
- proyectos transversales y centros de interés.
-

14.2.2 Líneas de formación docente

La IEHAM puede organizar su formación en cuatro líneas:

- 1. Mejora pedagógica y evaluación**
 - evaluación formativa, instrumentos simples, evidencias,
 - planes de apoyo y seguimiento,
 - lectura y escritura en todas las áreas.
- 2. Inclusión y atención a la diversidad**
 - ajustes razonables y estrategias de aula,
 - diseño universal para el aprendizaje (DUA) aplicado de manera práctica,
 - acompañamiento a estudiantes con barreras para el aprendizaje.
- 3. Convivencia y socioemocional**
 - manejo de aula, acuerdos, mediación,
 - prevención de acoso y ciberacoso,
 - estrategias restaurativas y trabajo con familias.
- 4. Tecnología para aprender**
 - uso de herramientas digitales con sentido pedagógico,
 - seguridad digital y ciudadanía responsable,
 - recursos para planeación y evaluación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 101 de 106	

14.2.3 Aliados y articulación con ETDH / SENA

La IEHAM gestiona alianzas según oferta local y necesidades:

- **SENA:** charlas, orientación ocupacional, rutas de articulación, cursos cortos.
- **ETDH** (entidades de formación para el trabajo): talleres o certificaciones (si hay oferta disponible y convenios).
- Universidades, ONG, casas de cultura, bibliotecas, programas municipales o departamentales.

Estas alianzas se realizan sin afectar el derecho a la educación: se prioriza el acceso y la participación equitativa.

14.2.4 Evidencias y seguimiento

- Plan anual de formación docente (temas, fechas, responsables).
- Registro de asistencia y productos (guías, secuencias, instrumentos).
- Evidencias de aplicación en el aula (mejoras en planeación/evaluación).
- Informe semestral y anual de avances.

14.3 Servicio social, orientación vocacional y proyectos de vida

14.3.1 Servicio Social Estudiantil Obligatorio

La IEHAM desarrolla el servicio social como una experiencia formativa para que los estudiantes:

- aporten a la institución y la comunidad,
- aprendan a trabajar en equipo y a servir con responsabilidad,
- fortalezcan habilidades comunicativas, ciudadanas y laborales.

Líneas sugeridas de servicio social en IEHAM

- Apoyo a lectura y biblioteca (PILEO).
- Apoyo a proyectos ambientales (PRAE, huerta, reciclaje, campañas).
- Apoyo a convivencia y buen trato (mediación, campañas, apoyo logístico).
- Apoyo a actividades culturales y deportivas.
- Apoyo a tecnología (acompañamiento básico, registro de inventarios, alfabetización digital con orientación).

Evidencias

- Plan de servicio social, listados, horarios.
- Registro de horas y actividades.
- Informe final del estudiante y certificación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 102 de 106	

14.3.2 Orientación vocacional

La IEHAM acompaña a los estudiantes, especialmente en los grados finales, para que tomen decisiones informadas sobre:

- estudios posteriores,
- formación para el trabajo,
- emprendimiento,
- opciones del territorio y rutas de acceso.

Estrategias

- Talleres por grado sobre intereses, habilidades y metas.
- Charlas con egresados, instituciones y aliados.
- Ferias vocacionales o jornadas de orientación (según posibilidades).
- Información clara sobre rutas como SENA y otras ofertas.

Evidencias

- Guías aplicadas, listas de asistencia, registros de talleres.
- Informe de orientación por periodo.

14.3.3 Proyecto de vida

El proyecto de vida se trabaja desde varias áreas y espacios, apoyando al estudiante para:

- conocerse (fortalezas, límites, emociones),
- plantear metas realistas,
- aprender a manejar frustraciones y tomar decisiones,
- cuidar su salud física y mental,
- construir relaciones sanas y respetuosas,
- proyectarse en la vida académica, familiar y laboral.

Instrumentos sencillos

- Bitácora o cuaderno de proyecto de vida (por periodos).
- Metas por semestre y revisión al cierre de cada periodo.
- Acompañamiento desde dirección de grupo y orientación (si aplica).

15. Adopción, socialización y actualización del PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses (IEHAM) es el documento guía que orienta lo pedagógico, la convivencia, la evaluación y la organización institucional. Para que sea útil y vivido por la comunidad educativa, la IEHAM define un procedimiento claro para adoptarlo, socializarlo y actualizarlo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: Enero de 2026	
		Página: 103 de 106	

15.1 Procedimiento de adopción del PEI 2026

La adopción del PEI 2026 se realiza mediante estos pasos:

- 1) Revisión y consolidación del documento: Rectoría y equipo directivo integran aportes del Consejo Académico, docentes, líderes de proyectos, estudiantes y familias, según los espacios de participación institucional.
- 2) Revisión pedagógica: el Consejo Académico revisa los componentes pedagógicos, curriculares y de evaluación (articulación con el SIEE y el plan de estudios) y deja constancia en acta.
- 3) Aprobación y adopción: el Consejo Directivo aprueba y adopta el PEI mediante Acta/Acuerdo, indicando vigencia, anexos que lo acompañan y responsabilidades generales.
- 4) Registro institucional: el PEI adoptado se archiva en versión física y/o digital, con su número de versión y fecha oficial.

15.2 Socialización del PEI

La socialización busca que el PEI sea entendido y aplicado en la vida escolar.

¿A quién se socializa? Docentes y directivos docentes, estudiantes, familias y personal administrativo/de apoyo (según corresponda).

Acciones mínimas de socialización: reunión general docente al inicio del año; jornadas por grados o directores de grupo; socialización con familias; y publicación por el medio institucional disponible (cartelera, grupos de comunicación o repositorio digital).

Evidencias: actas, listados de asistencia, guías/presentaciones compartidas y registro fotográfico cuando aplique.

15.3 Actualización del PEI

El PEI se revisa para responder a cambios del contexto y fortalecer la calidad educativa.

Revisión anual: ajustes menores (metas, cronogramas, proyectos, responsables y anexos).

Actualización cuando sea necesario: cambios normativos, cambios institucionales (sedes, jornadas, oferta), ajustes del SIEE o del Manual de Convivencia, o nuevas necesidades del territorio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 104 de 106	

Participan: Rectoría (liderazgo), Consejo Académico (ajustes pedagógicos), Consejo Directivo (aprobación), comités y líderes de proyectos (anexos), y representantes estudiantiles y de familias (aportes).

15.4 Control de versiones y control de cambios

Para evitar confusiones, la IEHAM maneja el PEI con control de versiones:

- Código del documento: PEI–IEHAM–2026
- Versión: V1, V2, V3...
- Fecha de emisión: día/mes/año
- Responsable de actualización: Rectoría y/o comité designado

Tabla de control de cambios del PEI (modelo)

Fecha	Parte modificada (capítulo/anexo)	Qué se cambió (resumen)	Por qué se cambió	Aprobación (acta/instancia)	Evidencia (soporte)

El documento vigente será siempre el que tenga la última versión aprobada por el Consejo Directivo y debidamente socializada.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 105 de 106	

16. ANEXOS INSTITUCIONALES

Los anexos hacen que el PEI sea aplicable y verificable. En la IEHAM, se organizan como un paquete institucional que acompaña el documento principal y se actualiza según necesidad.

Carátula de anexos del PEI

Nº	Nombre del anexo	Descripción breve / contenido
1	Manual de Convivencia IEHAM 2026	Documento completo y actualizado.
2	Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) IEHAM 2026	Documento completo, coherente con evaluación formativa y por evidencias.
3	Acto de adopción/actualización del PEI 2026	Acta/Acuerdo del Consejo Directivo y constancia de socialización.
4	Organigrama institucional y mapa de procesos IEHAM	Versión gráfica y descripción de roles y procesos.
5	Plan de estudios institucional	Organización curricular y orientaciones para planes de área y aula.
6	Matriz curricular institucional	Referencias curriculares (estándares/DBA) y criterios/evidencias.
7	Proyectos pedagógicos transversales y planes anuales	PRAE, PESCC, Democracia, TIC, Vida saludable y demás proyectos institucionales.
8	Educación inicial por propósitos	Propuesta pedagógica, jornada, seguimiento cualitativo y participación familiar.
9	Inclusión y ajustes razonables	Ruta interna y formatos: PIAR, planes de apoyo y seguimiento.
10	Ruta de atención integral y soportes de convivencia	Procedimientos, comités y formatos, cuidando confidencialidad.
11	Plan de permanencia escolar	Búsqueda activa, alertas tempranas y seguimiento a asistencia.
12	Autoevaluación institucional	Síntesis de hallazgos y prioridades.
13	Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) 2026	Acciones, responsables, metas e indicadores.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES	Código: AC-03-F02	
		Versión: 2.0	
		Fecha: Enero de 2026	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página: 106 de 106	

14	Plan Operativo Anual (POA) 2026	Cronograma anual, responsables, recursos y evidencias.
15	Inventario de infraestructura y TIC	Matriz de inventario, diagnóstico y priorización.
16	Cronograma de mantenimiento institucional	Mantenimiento preventivo/correctivo con evidencias.
17	Escuela de Padres (plan anual)	Temas, cronograma, responsables y evidencias.
18	Plan anual de formación docente	Ruta de formación y evidencias de aplicación.
19	Servicio social, orientación vocacional y proyecto de vida	Lineamientos y formatos de seguimiento/certificación.

Custodia, acceso y actualización de anexos

Rectoría garantiza la custodia del PEI y sus anexos en el archivo institucional. Coordinaciones y líderes de proyectos actualizan anexos bajo orientación de Rectoría. Cada anexo debe indicar fecha, responsable y versión cuando aplique. La comunidad educativa podrá acceder al PEI y anexos por los medios institucionales disponibles (físico o digital).